

Universidad de Sonora

División de Ciencias Sociales

Posgrado Integral en Ciencias Sociales



**Migración y Educación Superior. Caso jóvenes DREAMERS
en Estados Unidos inscritos a la ley DACA.**

TESIS

Que para obtener el grado de Maestra en
CIENCIAS SOCIALES

Presenta:

MARIELA ANAHÍ ESCOBEDO AVITIA

Director de tesis:

Dra. Emilia Castillo Ochoa

Lectores:

Dr. José Alberto Abril Valdez

Dr. Gustavo Adolfo León Duarte

Dra. Mariel Michessedett Montes Castillo

Hermosillo, Sonora.

Junio de 2016

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

ÍNDICE

Migración y Educación Superior. Caso jóvenes DREAMERS en Estados Unidos inscritos a la Ley DACA.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
Resumen	
Capítulo I. Introducción	13
1.1 Antecedentes	14
1.2 Planteamiento del problema	17
1.3 Objetivo	18
1.3.1 Objetivos específicos	18
1.4. Justificación	20
1.5 Delimitaciones del estudio	22
1.6 Limitaciones del estudio	22
Capítulo II. Marco Teórico Conceptual	26
2.1 Interdisciplina y objeto de estudio	26
2.2 La interdisciplina en el trabajo de investigación: teorías y conceptos	30
2.3 Migración: desde la teoría neoclásica	35
2.3.1 Migración y Cultura Chicana	39
2.4 Educación: proceso educativo	40
2.5 DREAM Act y Ley DACA	42
2.5.1 Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)	43
2.6 Aproximación de las Ciencias Jurídicas	44
2.7 Comunicación: redes de comunicación y ONG´s	45
2.7.1 Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)	50
Capítulo III. Método	56
3.1 Aportaciones de los Trabajos Científicos	58
3.2 Modelo metodológico	61
3.3.1 Nacionalidad de origen de los jóvenes “DREAMERS”	64
Capítulo IV. Resultados	67
4.1 Migración: nacionalidad de origen y edad al emigrar	67
4.2 Percepción de Ley DACA	69

4.2.1 Aspectos favorables.....	69
4.2.2 Aspectos desfavorables.....	71
4.3 Inclusión Social en Estados Unidos.....	75
4.4 Procesos de Comunicación en ONG´s	78
Capítulo V. Conclusiones.....	83
5.1 Propuesta de comunicación e innovación educativa.....	86
Bibliografía.....	89
Anexos.....	94

Índice de Cuadros	Pág.
Cuadro 1: Criterios para calificar a la ley DACA	15
Cuadro 2: Estados de mayor beneficio de la ley DACA al 2014	16
Cuadro 3: Requisitos: permiso para viajar fuera del país	73

Índice de Esquemas	Pág.
Esquema 1: Contexto de la problematización para el análisis interdisciplinario de la ley DACA	18
Esquema 2: Modelo Teórico-Interdisciplinar	30
Esquema 3: Concepto complejo: Migración	35
Esquema 4: Ruta metodológica para el análisis de las experiencias de jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos bajo la legislación DACA	62
Esquema 5: Propuesta de comunicación e innovación educativa para la difusión de los beneficios de la ley DACA en ONGs.	86

Índice de Tablas	Pág.
Tabla 1: Contexto (estados: California y Colorado) Sujetos (5 hombres y 4 mujeres)	63
Tabla 2: Lugar de origen y edad al llegar a Estados Unidos	68
Tabla 3: Percepción de la ley DACA, aspectos favorables y desfavorables	74
Tabla 4. Redes de comunicación y ONGs: Cómo se enteraron de la ley	79

Agradecimientos

Primero que nada, quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de estudiar en la Universidad de Sonora, agradezco también a mi familia, a mi papá Manuel Escobedo, mi mamá María Guadalupe Avitia y hermanas Claudia y Crysti, por estar siempre pendiente de mi progreso en mis estudios y apoyarme en todo momento.

A mi tutora Emilia Castillo Ochoa, por guiarme en éste proceso y por confiar en mí. Al coordinador del posgrado el Dr. Gustavo León Duarte por sus gestiones para las becas al extranjero.

Quiero agradecer al Dr. Daniel C. Hallin, catedrático de la Universidad de California, San Diego (UCSD) por haberme ayudado a ingresar a dicha universidad como estudiante de intercambio y ser mi mentor para obtener una visa J-1. Agradezco a los trabajadores de Esperanza Immigrant Rights Project en Catholic Charities Los Angeles por darme la oportunidad de hacer un trabajo de voluntariado y conocer más acerca de mi objeto de estudio.

Por último, pero no menos importante agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por otorgarme una beca con la cual me fue posible realizar mis estudios de maestría.

Mariela Anahí Escobedo

Resumen

Este proceso de investigación aborda la relación migración, educación superior y jóvenes universitarios hombres y mujeres, frente a la ley Acción Diferida (DACA) Deferred Action.

En esta dimensión se realiza un análisis descriptivo a partir de un enfoque interdisciplinar y desde el paradigma cualitativo con entrevistas y metodología de composición presencial y virtual sobre las variables de plan de vida e inclusión social, analizando los significados que los jóvenes confieren a la ley DACA y sus efectos.

Los jóvenes que fueron nuestros informantes, cinco hombres y cuatro mujeres emigraron a Estados Unidos con sus padres durante su infancia ingresando al sistema educativo en ese país. La migración es un fenómeno social de interés internacional al cual se le debe prestar atención. Estado Unidos, es uno de los países de mayor recepción de migrantes a nivel mundial, y de población de origen latinoamericano.

Se observan diferentes movimientos sociales de población migrante en el reclamo social de leyes migratorias que beneficien su situación de estancia y políticas de seguridad social, por lo que se han observado intentos de gestionar leyes que respondan a los planteamientos de este grupo de la sociedad civil que habita en calidad de migrante en Estados Unidos.

Palabras claves: ley DACA, jóvenes universitarios, plan de vida, inclusión social, organizaciones ONG.

Summary

This research work deals with the process of migration and higher education relationship in young college men and women, compared with the law Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA).

In this dimension, a descriptive analysis was performed from an interdisciplinary approach and from the qualitative paradigm with the methodology of interviews and virtual composition on the variables plan of life and social inclusion, analyzing the meanings that young people give to the law DACA and its effects.

The youths who were our informants, four men and five women emigrated to the United States with their parents during their childhood entering the education system in the country. Migration is a social phenomenon of international concern to which we should pay attention. United States, is one of the largest countries receiving migrants worldwide, and of Hispanic population.

Different social movements of migrants are observed in the social demands of immigration laws that benefit their stay situation and social security policies, so there have been attempts to manage laws that respond to the ideas of this group of civil society lives as immigrant in the United States.

Keywords: DACA law, university students, plan of life, social inclusion, communication on NGOs.

Capítulo I. Introducción

Capítulo I. Introducción

La migración es un fenómeno social que concierne a todos los seres humanos sin importar su condición social, edad, creencias o nacionalidad. Estados Unidos es un país desarrollado que recepta migrantes de todo el mundo, una de las causas que propician la migración es la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo.

Los procesos de migración de los actores de nuestra investigación predominan la migración familiar, incorporando social, cultural y en el mercado laboral, no solo a los padres de familia, sino en perspectiva a los hijos que son trasladados siendo menores de edad. Viven en calidad de migrantes en espera de una política migratoria que los beneficie.

Estos jóvenes han pasado la mayor parte de su vida en dicho país, y por ende, han cursado sus estudios previos a la universidad en él y han ejercido las prácticas culturales de esa sociedad y las vinculan con la cultura propia.

La selección de informantes claves se realizó a partir de dos criterios de inclusión: que fueron jóvenes universitarios en calidad de migrante e inscritos a la legislación DACA, (9 jóvenes) inscritos en alguna universidad de California y Colorado, quedando distribuidos de la siguiente manera: en California State College - Northridge (1), California State College – San Bernardino (1), Universidad de California, Berkeley (1) Corona H. School (2), Chaffey College (2) y Colorado - Community College of Aurora (2).

El abordaje metodológico, para la recolección de datos fue desde el paradigma cualitativo con un enfoque de interpretación desde el interaccionismo

simbólico, es una investigación descriptiva, método: estudio de caso. Las metodologías de recogida de información fueron la composición, (presencial o virtual) y la entrevista en profundidad y un modelo teórico interdisciplinar que permitió el análisis y discusión de las categorías y hallazgos.

1.1 Antecedentes

Estados Unidos es un país conformado de migrantes de todo el mundo y lo que llama la atención es que alberga jóvenes migrantes indocumentados, que fueron trasladados por sus padres a dicho país, siendo menores de edad. En el artículo *Economic Benefits of Granting Deferred Action to Unauthorized Immigrants Brought to U.S. as Youth* publicado en Immigration Policy Center, se estima que hay alrededor de 1.4 millones de jóvenes en edad de ingresar a las universidades en esta situación y que pueden ser beneficiarios de esta legislación. (<http://www.immigrationpolicy.org/>)

Uno de los estados más poblados por jóvenes migrantes en dicha condición y donde se realizó esta investigación, es el estado de California, ubicado al suroeste de Estados Unidos, compartiendo frontera con México.

En cuanto propuesta DREAM Act, inicio como DREAM Act S.1291 (2001), en Estados Unidos en el año 2001 como un proyecto de ley bipartidista en el Senado, existen organizaciones que se dedican a publicar las características y sus nuevas gestiones. De ésta idea, se desprende la ley DACA *Deffered Action for Childhood Arivals* que tienen el objetivo de brindar apoyo legal a los jóvenes universitarios en calidad de migrante.

Los que calificaran bajo ésta legislación son aquellos migrantes indocumentados que poseen los siguientes criterios:

Cuadro 1: criterios para calificar a la ley DACA

- Ser graduados de una institución de educación media (bachillerato) en Estados Unidos en el momento de solicitar el beneficio.
- Tener que haber vivido continuamente en los Estados Unidos por un mínimo de 5 años, en la fecha de la promulgación de la legislación
- Poder demostrar buen carácter moral y no tener record criminal.
- Acudir a un colegio o universidad por al menos dos años o servir en el ejército de Estados Unidos por dos años. (www.ilrc.org)

Fuente: portal de Immigrant Legal Resource Center (www.ilrc.org)

Entre los beneficios de aquellos que califican, se encuentran la condición de residente temporal legal (una Green card), el acceso a la ayuda financiera del gobierno federal y se consentirá a los estados permitir a los estudiantes elegibles obtener el estatuto de residente.

En el artículo: *DREAM Act Legalization for Students* (2007) se señala que actualmente hay 2.7 millones de niños inmigrantes en las escuelas de Estados Unidos, desde preescolar a hasta la educación media, y de ellos 1 millón son inmigrantes indocumentados.

Según la ILRC, cada año entre 50-65,000 estudiantes se gradúan del bachillerato, pero enfrentan limitaciones para continuar sus estudios porque originalmente fueron transportados a Estados Unidos por padres que carecen de

estatus migratorio. Entre estos, se encuentran estudiantes de honor y dirigentes estudiantiles.

A muchos estudiantes les es imposible asistir a la universidad porque no pueden pagar la matricula fuera del estado y no califican para préstamos estudiantiles. Además, sin una “Green card” de residencia permanente legal, los estudiantes no son elegibles para muchas otras becas, tendrían que pagar tres veces más de lo que pagan los estudiantes con nacionalidad estadounidense.

En el artículo *THE DREAM ACT: Creating Opportunities for Immigrant Students and Supporting the U.S. Economy* del Immigration Policy Center, se encuentra que los inmigrantes elegibles para la legislación DACA viven en los 50 estados, pero algunos estados tienen mucho más beneficiarios que otros. Los diez estados con el mayor número de beneficiarios son:

Cuadro 2: Estados de mayor beneficio de la ley DACA al 2014

Estado	Porcentaje total nacional
California	(26%)
Texas	(12%)
Florida	(9%)
New York	(7%)
Arizona	(5%)
Illinois	(4%)
New Jersey	(4%)
Colorado	(2%)

Fuente: Artículo *DREAM Act Legalization for Students* disponible en el portal de www.ilrc.com

Todos los otros estados combinados son hogar de una cuarta parte de los posibles beneficiarios.

1.2 Planteamiento del problema

La situación de jóvenes en calidad de migrante en Estados Unidos abarca muchos aspectos en su desarrollo social, entre los más importantes se encuentran la educación y la inclusión social. Existe una problemática entorno al futuro de estos jóvenes, quienes han pasado la mayor parte de su vida en dicho país y al concluir la educación media, se ven sin oportunidades de ingresar a las universidades y de encontrar un buen empleo.

Este proceso de investigación permite conocer la legislación DACA, dedicada a mejorar la situación de jóvenes migrantes en Estados Unidos, que ingresaron al país siendo menores de edad, otorgándoles presencia legal temporal, con la opción de recibir la naturalización después de un largo camino donde demuestren ser buenos ciudadanos con su asistencia a la universidad o al servicio militar.

Esta gestión, se aprobó en el año 2012 y desde entonces, se han hecho pocas investigaciones sobre el tema. Por lo que se considera importante abordar el problema desde los efectos educativos y sociales que dicha ley tiene sobre estos jóvenes migrantes. Como dato adicional y muy personal, comparto que yo pude ser beneficiaria de ésta ley, pero antes de que dicha ley tuviera efecto y de conocer los beneficios, decidí viajar a México para realizar estudios universitarios.

Esquema número 1: Contexto de la problematización para el análisis interdisciplinario de la ley DACA



Fuente: elaboración propia basada en las características de la investigación

1.3 Objetivo

El objetivo del presente estudio es el análisis interdisciplinar de la legislación DACA, a partir de las percepciones que tienen los jóvenes "dreamers" hombres y mujeres en calidad de migrante en Estados Unidos, sobre el efecto de la ley en su inclusión social y educativa, procesos de comunicación en redes de apoyo ONG, y familiares.

1.3.1 Objetivos específicos

- Describir el impacto de la legislación DACA, en los procesos migratorios y educativos de los jóvenes universitarios, hombres y mujeres en calidad de migrante en Estados Unidos.

- Analizar la relación de la legislación DACA en la influencia del proceso de formación profesional y plan de vida de los jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos.
- Describir cómo se perciben los jóvenes universitarios en calidad de migrante hombres y mujeres en Estados Unidos bajo la legislación DACA, desde la inclusión social.
- Analizar la relación de los procesos de comunicación de ONGs y redes familiares con la integración a la Institución escolar de los jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos, inscritos a la ley DACA.

Preguntas de investigación

1. ¿De qué manera se relaciona la legislación DACA, en los **procesos migratorios y educativos** de los jóvenes universitarios, hombres y mujeres en calidad de migrante en Estados Unidos?
2. ¿Qué influencia tiene la **percepción** de los jóvenes “dreamers” **acerca de la ley DACA**, con su proceso de formación profesional y plan de vida?
3. *¿Cómo se perciben los jóvenes universitarios en calidad de migrante hombres y mujeres en Estados Unidos inscritos a la legislación DACA, desde la **inclusión social**?*

4. *¿Qué impacto tienen **los procesos de comunicación de ONGs y redes familiares** de los jóvenes “dreamers”, en la incorporación a la institución escolar?*

1.4. Justificación

La migración de personas de todas las partes del mundo, hacia Estados Unidos es un fenómeno social, al cual se le pueden atribuir diferentes factores, tales como el empleo, la búsqueda de mejores oportunidades de vida y la proximidad geográfica de los países, etc.

En esa trayectoria migratoria, también ingresan al país niños trasladados por sus padres. Después, estos menores se convierten en jóvenes con aspiraciones de ingresar a la universidad o al mundo laboral, pero por su situación legal les es imposible lograrlo. Esta investigación se realiza a causa de la necesidad de información sobre los aspectos sociales y educativos de los niños que crecen en Estados Unidos en condición de migrantes.

Principalmente, este estudio se fundamenta en la ley DACA, implementada en el 2012 y que se aplica a los jóvenes migrantes que ingresaron a Estados Unidos cinco años antes de que la ley tuviera efecto, gozando de quince años de edad o menos.

Se analiza las experiencias de jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos inscritos a dicha ley, desde los procesos educativos, y su inclusión social.

Las implicaciones que pueden tener los resultados son varias, como el análisis de los aspectos de la legislación DACA que influyen en el plan profesional y plan de vida de los jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos y entender el proceso comunicativo y las redes familiares que influyen en la integración a la Institución escolar de dichos jóvenes.

Dadas estas implicaciones, los jóvenes que ya se encuentran bajo la legislación DACA serán beneficiados aún más debido a que podrán conocer los procesos comunicativos de integración a la institución escolar más a fondo y por ende, tener mayor capacidad para enrolarse en actividades educativas extracurriculares, podrán compartir estas experiencias con jóvenes que no conocen la existencia de esas oportunidades, pero viven la misma situación.

Además, los familiares de los implicados podrán entender la influencia de la ley DACA en los planes profesionales y de vida de estos jóvenes y por lo tanto apoyarlos en sus decisiones.

El tipo de investigación que se realiza es descriptivo con método de estudio de caso con paradigma de investigación cualitativo y enfoque de interpretación interaccionista simbólico. La metodología de recogida de información fueron las técnicas metodológicas de composición y entrevista en profundidad.

El contexto y sujetos de investigación fueron jóvenes universitarios en calidad de migrante bajo la legislación DACA, (9 jóvenes, cinco hombres y cuatro mujeres) inscritos en alguna universidad de California o Colorado, quedando distribuidos de la siguiente manera: en California State College - Northridge (1), California State

College – San Bernardino (1), Universidad de California, Berkeley (1) Corona H. School (2), Chaffey College - Los Angeles (2) y Colorado - Community College of Aurora (2).

A su vez, fue oportuno realizar un trabajo de voluntariado durante el semestre de intercambio en las oficinas de Esperanza Immigrant Rights Project, para aprender más sobre el tema de investigación y recabar entrevistas, dicha oficina está ubicada en las instalaciones de la organización no gubernamental *Catholic Charities* en Los Angeles.

1.5 Delimitaciones del estudio

El alcance del estudio se concentra en jóvenes que fueron trasladados al país durante su infancia y que han crecido en la cultura y sistema educativo estadounidense y es relevante su estudio a cuatro años de implementarse la legislación a partir de los actores beneficiados.

Los sujetos clave en esta investigación son estudiantes universitarios en calidad de migrante bajo la legislación DACA, inscritos en distintas universidades y colegios universitarios de California y Colorado.

1.6 Limitaciones del estudio

Para la realización de este estudio, resultó complejo la localización de los sujetos informantes debido a que se encuentran inscritos en distintas universidades y colegios. Por lo tanto, fue pertinente cursar una estancia académica en dicha la

Universidad de California San Diego (UCSD) para lograr la localización de los informantes y tener el tiempo necesario para la recolección de datos.

Además, una limitación, que a su vez puede considerarse una oportunidad de desarrollo en conocimiento, es la diversidad de cultura informantes poseen. Por ende, el código de lenguaje utilizado en las preguntas y entrevistas debe ser lo más claro posible.

Capítulo II.

Marco Teórico Conceptual

Capítulo II. Marco Teórico Conceptual

Los principales términos utilizados en este estudio son migración, educación, ley DACA, comunicación, procesos educativos e inclusión social. Estos términos relacionados las experiencias de los jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos, bajo dicha legislación.

Para enriquecer el estudio en cuanto a los conceptos y enfoques, se abordaran diferentes disciplinas tales como Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Sociología y Ciencias Jurídicas.

2.1 Interdisciplina y objeto de estudio

La interdisciplina es un término relativamente nuevo que se desprende del concepto de “disciplina”. En una publicación de la Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, escrita por Susana Finquelievich, se menciona que “una disciplina científica o campo de estudio se describe como una rama del conocimiento que es investigada y enseñada en centros de educación superior” y que las disciplinas son reconocidas como tales por medio de las publicaciones académicas en las que se exponen los resultados de investigaciones.

Hacer trabajos interdisciplinarios por lo tanto, conlleva un proceso más complejo, es decir, el investigador debe elegir las disciplinas que mejor se adapten a su investigación, tener conocimiento de ellas (o buscar crecer en conocimiento) y lograr armonizarlas, con el fin también, de exponer los resultados.

Si dicho objetivo se consigue, y las rutas metodológicas de las diferentes disciplinas funcionan adecuadamente, se puede alcanzar el trabajo interdisciplinar y por ende una comunicación interdisciplinar.

Algunos autores exponen que el realizar trabajos interdisciplinarios ayuda a la creación de conceptos complejos que pueden ser entendidos en diferentes disciplinas. Szostak (2012) en su texto "*Complex Concepts into Basic Concepts*" habla sobre la comunicación interdisciplinar y menciona que el progreso del entendimiento académico sería mayormente creciente si los académicos tuvieran acceso a una clasificación universal de documentos o ideas no fundamentadas en disciplinas o culturas particulares.

Aquí es donde indica que es posible entender conceptos complejos como una combinación de otros conceptos básicos. Pero podemos entender también, que los conceptos básicos no son unívocos. No necesitan ser vistos precisamente de la misma manera por todos los grupos o individuos.

Este autor también menciona que la discusión y/o el desacuerdo son importantes porque la comunicación interdisciplinar y por lo tanto el grado de avance académico va a ser alentado por el desarrollo de una verdadera clasificación universal de conceptos. A su vez, es posible entender conceptos complejos como una combinación de más conceptos básicos.

Asimismo, en este apartado, se exponen las diferentes disciplinas y teorías que respaldan la investigación y a su vez los conceptos básicos que se pueden convertir en conceptos complejos y por ende justificar el trabajo interdisciplinar.

La autora neoyorquina Cindy Katz, en su texto “Disciplinando a la Interdisciplinariedad” expone que los estudios interdisciplinarios tuvieron su auge en Estados Unidos en 1960 y 1970.

Los departamentos y programas interdisciplinarios fueron establecidos en respuesta a las demandas que surgieron por el clima político que se vivía; derechos civiles, raciales, movimientos feministas, etc. Abriendo así la universidad a todo tipo de público hasta entonces marginado.

Estos grupos raciales, de género o de clases, incluyendo alumnos y profesores demandaban cambios curriculares, para descubrir, recuperar y celebrar su identidad y diversidad en el mundo. Es interesante ver que de alguna manera lo lograron, ahora existe más diversidad en las disciplinas, universidades y temas de estudio.

Los cambios también se pueden atribuir a que los Estados Unidos, en ese periodo estaba creciendo económicamente (después de la Segunda Guerra Mundial), en esos momentos, como dice la autora, era relativamente oportuno establecer programas académicos alternativos y diversos.

El presente contexto de la academia tiene más acercamiento con el modelo consumista de educación y con el llamado incremento de excelencia y con un mercado inclinado a la producción de graduados y producción de conocimiento.

Cindi Katz (2001)

Por otro lado, tenemos la perspectiva del autor William H. Newell; Profesor Emérito de Estudios Interdisciplinarios, en la Universidad de Miami. Fue miembro

del cuerpo docente fundador en 1974 de la Escuela de Estudios Interdisciplinarios de Miami, donde enseñó durante 37 años. Tiene un doctorado en economía de la Universidad de Pennsylvania y una licenciatura en filosofía de la Universidad de Amherst.

En su trabajo “A Theory of Interdisciplinary Studies”, sugiere que las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades, pueden ser entendidas como comportamientos de sistemas complejos y todos requieren de estudios interdisciplinarios.

Pensar en cada uno de ellos como comportamientos de un sistema complejo en particular, puede ayudar a los estudiosos interdisciplinarios a entender mejor el fenómeno. Newell (2001)

Es interesante su punto de vista entorno a que las varias disciplinas han sido creadas, precisamente para estudiar las facetas individuales o subsistemas, el estudio interdisciplinario es un candidato lógico para crear específicos, completos y complejos sistemas de estudios de tal fenómeno.

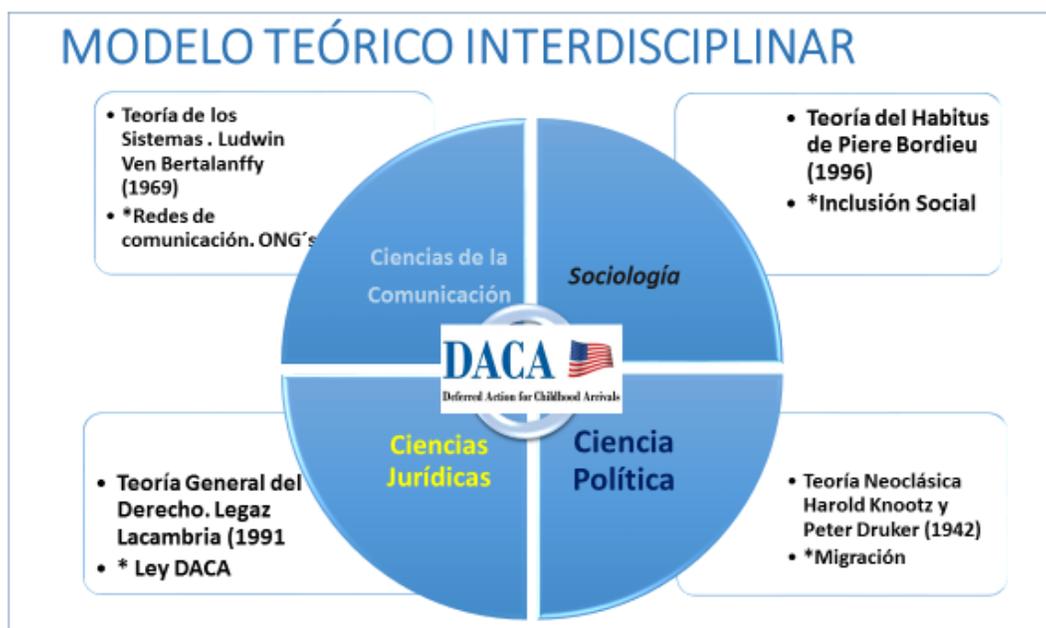
Por otro lado, el autor Szostak (2007) atribuye catorce definiciones particulares a la perspectiva interdisciplinar con respecto a la posición modernista y posmodernista. Entre ellas destacando la primera: prueba contra el relativismo, en el positivismo se dice que cualquier argumento es tan bueno como otro porque no hay estándares objetivos con los que juzgar. Mientras que en el modernismo se dice que los argumentos pueden ser probados correctos o al menos refutados. Además,

la base académica es la existencia de la ciencia. Otra definición interesante es que la unidad de la ciencia tiene meta-narrativas.

2.2 La interdisciplina en el trabajo de investigación: teorías y conceptos

Un ejemplo de dicho proceso interdisciplinar es el que se utilizó en este trabajo de tesis: “Migración y Educación Superior: caso jóvenes dreamers inscritos a la Ley DACA”. A continuación se presenta la perspectiva y/o modelo interdisciplinar que se integra en el trabajo de investigación, se incluye el siguiente esquema que explica visualmente el modelo:

Esquema 2: Modelo Teórico-Interdisciplinar



Fuente: elaboración propia a partir de las características de la investigación

Para que este trabajo pueda abordar la temática social de la migración y educación, es necesario que se aborden diferentes disciplinas para integrar en

diferentes aspectos el conocimiento y dicho conocimiento sea explicado de una manera más amplia.

A su vez, las disciplinas que se consideran adecuadas para este trabajo son: Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Sociología, y Ciencias Jurídicas. Es importante señalar, que cada disciplina es apoyada por teorías, las cuales sirven de base para el discurso.

A partir de la utilización de estas cuatro disciplinas, y cada una respaldada por sus respectivas teorías, pasaremos a la definición de conceptos clave en el trabajo de investigación antes mencionado. Los principales términos utilizados en este estudio son; migración, educación, ley DACA, comunicación e inclusión social.

Para hablar de la migración se retoma la disciplina de la Ciencia Política, para ello, debemos partir de teorías que describen el fenómeno, la teoría neoclásica de la migración de Harold Knootz y Peter Druker (1943), desarrollada originalmente para explicar la migración internacional respecto al espacio laboral.

Estos autores comentan que los migrantes estiman los costos y los beneficios de ir hacia lugares alternativos internacionales y migran hacia donde la expectativa neta de rendimiento es mayor respecto a un mismo horizonte temporal y que los flujos de migración entre países, son simples sumas de movimientos individuales emprendidos sobre bases de cálculos individuales de costo-beneficio.

La decisión de migrar puede ser influenciada por las costumbres que se viven en ciertas regiones. La opción de abandonar su lugar de origen en busca de trabajo o ciertas tradiciones familiares, etc. Un ejemplo es que los niños pueden observar

que los adultos, y en especial personas cercanas a ellos, como los padres y/o hermanos deciden emigrar, y por ende al crecer, estos niños creen que es “normal” o necesario hacer lo mismo.

En cuanto a la comunicación, la de Teoría de los Sistemas. Ludwin Ven Bertalanffy (1968) constituye que el mundo de los símbolos, valores, entidades sociales y culturas es algo muy real, y su inclusión en un orden cósmico de jerarquías pudiera salvar la oposición entre dos culturas. Algo que está sumamente relacionado con éste tema de investigación, donde las migraciones provocan mezclas de culturas.

Mientras que en la disciplina de la sociología, (la cual parece ser más compleja) podemos basarnos en la teoría del Habitus de Piere Bordieu (1996) que habla sobre la integración social y cómo las costumbres pueden definir las decisiones de las personas. Como se mencionó anteriormente en el concepto de migración, muchas decisiones pueden ser influenciadas por el habitus de las personas, incluso sin darse cuenta.

En cuanto al concepto de la inclusión social, según Milcher e Ivanov (2008) es un concepto relativamente nuevo promovido, especialmente por la Unión Europea (UE).

La UE define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural

disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Otro concepto muy importante es el de educación. Existen organismos internacionales que se dedican a difundir y a defender la educación, tal es el caso de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Una de las grandes prioridades de la UNESCO, es lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Por último, pero no menos importante encontramos a las Ciencias Jurídicas, es esencial en el abordaje de la temática de migración y educación, debido a que todo el trabajo gira entorno a una legislación. El objetivo legislativo era proporcionar un medio para que los inmigrantes indocumentados que llegaron a los EE.UU. como menores ganaran un camino hacia el estatus legal permanente; siempre y cuando estos individuos alcancen ciertos méritos, incluyendo: Asistir o graduarse de una institución de educación superior, tener una cierta edad para aplicar, estar físicamente presente en Estados Unidos por un cierto número de años, tener buen carácter moral y no haber infringido otras leyes de inmigración.

Como se mencionó anteriormente, según la ILRC (Immigrant, Legal, Resource Center), cada año 50-65,000 estudiantes se gradúan del bachillerato, pero

enfrentan limitaciones para continuar sus estudios porque originalmente fueron transportados a Estados Unidos por padres que carecen de estatus migratorio. Entre estos, se encuentran estudiantes de honor y dirigentes estudiantiles. (www.ilrc.org)

Aunque debemos recordar que los beneficiados deben poseer las características solicitadas; ser graduados de una institución de educación media (bachillerato) en Estados Unidos en el momento de solicitar el beneficio, tener que haber vivido continuamente en los Estados Unidos por un mínimo de 5 años, en la fecha de la promulgación de la ley.

Aunque es posible que esta legislación sea modificada al paso del tiempo, por lo tanto es de suma importancia estarse actualizando en estos asuntos legales.

Esta integración interdisciplinar permite a su vez, formar pasos metodológicos más especializados para la recolección de datos.

Para concluir con la presentación del enfoque interdisciplinar, dentro de estos conceptos, tomaremos la migración como ejemplo de concepto complejo. Un concepto complejo "A" lo ubicamos en un contexto actual y puede ser simplificado en varios conceptos básicos, a través de esos conceptos vamos a tender un puente. Ese puente va a describir a las disciplinas y a la aportación de esas disciplinas a un problema determinado. A continuación se presenta el esquema:

Esquema 3: Concepto complejo: Migración



Fuente: elaboración propia a partir de la aportación bibliográfica

“Es probable que cada cultura perciba al mundo desde una postura diferente, de aquí derivan diferentes conceptos de sus percepciones (más quizá con lo que respecta a las relaciones); sin embargo, esperamos que las percepciones individuales del mundo coincidan con las nuestras, el entendimiento de los conceptos es posible.” Szostak (2012)

2.3 Migración: desde la teoría neoclásica

La migración ha sido definida conceptualmente por distintos autores una definición interesante es que “Desde el punto de vista demográfico, se suele denominar migración al desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias,

municipios) o entre países. Se habla de estadías no inferiores a un año, sin embargo la medición está determinada por la definición que al respecto haga cada país. Laura Oso, citado por Amparo Micolta León (2005).

Las migraciones, son desplazamientos o cambios de residencia a *cierta* distancia –que debe ser significativa- y con carácter *relativamente permanente* o con cierta voluntad de permanencia. Arango, J (1985) citado por Amparo Micolta León (2005).

Según Tizón García (1993), se puede hacer una tipología de migración según el tiempo, según el modo de vida, según las demandas y necesidades profesionales, según la edad y el grado de libertad. En cuanto a las migraciones según la edad, menciona las migraciones infantiles, de adultos y ancianos.

Las infantiles las define como aquellos niños que suelen cambiar de país acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o después que éstos. Se trata de un dato importante porque, tanto en un caso como en otro, los niños van a padecer doblemente el hecho migratorio: directamente y a través de lo que les transmiten los padres. El autor menciona que después de un tiempo, a los niños les será más fácil integrarse en la nueva tierra, ya que es probable que se hallaran menos integrados en el origen, que sus mayores.

Podemos rescatar de esta definición sobre la migración infantil que los menores, son trasladados por sus padres sin participar en la toma de decisión, es decir, ellos simplemente viajan sin saber las implicaciones que conlleva y el proceso de adaptación es más fácil y rápido.

En el trabajo titulado “Migraciones y Mercados de Trabajo” Garza, E (2000) y específicamente en el apartado de “Teorías sobre la Migración Internacional: Una reseña y una evaluación” de Massey/Arango/Graeme/Kouaouci/Pellegrino/Taylor (2000) encontramos una aproximación de la Teoría Neoclásica de Harold Koontz y Peter Druker (1943), desarrollada originalmente para explicar la migración internacional desde el enfoque laboral. Según esta teoría la migración internacional es causada por diferencias geográficas en la oferta y en la demanda de trabajo.

Los países con gran dotación de trabajo, relativo al capital tienen un bajo salario de mercado de equilibrio, mientras que los países con una limitada dotación de trabajadores relativo al capital, se caracterizan por un alto mercado salarial. Garza, E. (2000). Por lo tanto, la diferencia de salarios, causa que los trabajadores de los países con bajos salarios vayan hacia aquellos países de altos salarios.

También en éste artículo se menciona que el movimiento de capital, también incluye capital humano, es decir, que también existen trabajadores con altas calificaciones que se mueven de los países ricos, a los países pobres buscando beneficiarse de las ventajas de sus calificaciones, en un ambiente de escaso capital humano.

Con respecto a este dato, podemos deducir que la migración de capital humano también se puede dar a la inversa, es decir, trabajadores con altas calificaciones en países pobres emigran hacia los países ricos vendiendo sus capacidades intelectuales donde pueden ser mejor aprovechadas que en sus países de origen.

La teoría neoclásica, ofrece una explicación sobre la migración internacional con los siguientes supuestos y proposiciones:

- La migración de trabajadores es causada por diferencias de salarios entre los países.
- La eliminación de diferencias salariales, terminará con los flujos laborales y la migración no ocurrirá en ausencia de estas diferencias.
- Los flujos internacionales de capital humano, responden a diferencias en la tasa de rendimiento de ese capital, que puede ser diferente de la tasa salarial global, produciendo un patrón distinto que puede ser opuesto a aquél de los trabajadores no calificados.
- Los mercados laborales son primeramente mecanismos mediante los cuales los flujos internacionales de trabajo pueden inducirse; otros tipos de mercado no tienen efectos importantes sobre la migración internacional.
- La manera en que los gobiernos pueden controlar los flujos, es regulando o influenciando los mercados de trabajo de los países expulsores o receptores.

Los autores de este artículo, aun basándose en la Teoría neoclásica, comentan que los migrantes estiman los costos y los beneficios de ir hacia lugares alternativos internacionales y migran hacia donde la expectativa neta de rendimiento es mayor respecto a un mismo horizonte temporal y que los flujos de migración entre países, son simples sumas de movimientos individuales emprendidos sobre bases de cálculos individuales de costo-beneficio.

2.3.1 Migración y Cultura Chicana

Podemos iniciar éste apartado con la pregunta ¿Qué es la cultura Chicana? La cultura Chicana inicio con la búsqueda de representación de aquellas personas con ascendencia mexicana pero que nacieron o crecieron en Estados Unidos. Intrínsecamente poseen el idioma y costumbres de sus padres y abuelos mexicanos. Se dio un movimiento que significó un enfrentamiento a la cultura anglo y dominante en la que se encontraban. Los jóvenes Chicanos

El término “Chicano” proviene de la pronunciación en inglés “Mexchicano” La población de origen mexicano se transformó en un grupo étnico como resultado de la guerra de México y los Estados Unidos, (1846-1848). Con el tratado de Guadalupe Hidalgo quienes habitaban el territorio anexado, pasaron a ser ciudadanos de los Estados Unidos. Este hecho fundacional ejerce una profunda influencia en su historia.

Mariángela Rodríguez en su escrito titulado “Identidad Cultural Chicana en Tiempos de Globalización” hace alusión a Benedict Anderson (1983), quien habló de una comunidad imaginaria. “Esta implica a la percepción, a la imaginación; como hechos que pueden llevarnos a concepciones no localizadas del espacio, tal es el caso de la comunidad imaginada” Anderson (1983).

Además, se hace énfasis en la noción de hibridación en la dimensión cultural, que indica a la composición de dos elementos. La hibridación puede darse entonces entre dos prácticas culturales hegemónicas o subalternas. El spanglish es un ejemplo de esto.

“Existen movimientos sociales el de las sociedades mutualistas, se dio a conocer en 1915 El plan de San Diego. Manifiesto popular que llamaba al levantamiento armado de todos los estados del sudoeste de los Estados Unidos. Son antecedentes importantes del movimiento chicano; lo es también, el surgimiento del Partido de la Raza Unida, la formación del sindicato de trabajadores agrícolas (United Farm Workers), liderado por César Chávez y Dolores Huerta y La Alianza Federal de Pueblos Libres, fundada por Reies Tijerina en el norte de Nuevo México en 1963.

La historia de los movimientos de los Chicanos es muy interesante, podemos percibir que buscan aclarar su identidad y unión. En 1969 tuvo lugar la primera Conferencia Chicana en Denver.

Existen movimientos sociales que defienden la cultura chicana, ser chicano es una condición diferente a ser legítimamente mexicano o legítimamente estadounidense, es como ellos lo expresan; no sentirse incluidos ni en la cultura mexicana (cuando visitan el país) ni en la cultura estadounidense donde se desenvuelven cotidianamente.

En algunos lugares de México, a los chicanos, despectivamente se les denomina “pochos”

2.4 Educación: proceso educativo

En torno a la educación y los procesos educativos, diferentes autores proporcionan definiciones, y para comprenderlo desde los inicios, encontramos en el trabajo titulado “La Educación al encuentro de las nuevas tecnologías”

“El surgimiento de la escuela parroquial en la temprana Edad Media, modelo esencial de la escuela tal como hoy la conocemos, representa, por sí misma, una primera revolución tecnológica en la historia de la enseñanza” Brunner (2003)

La educación, es un término que se puede abordar desde diferentes enfoques y definido por diferentes autores. “La educación es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad.” Piaget (1936).

El principal objetivo de la educación en las escuelas, según el autor, debe ser instituir hombres y mujeres que sean capaces de hacer nuevas cosas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho.

Meece, J. (2000) menciona que Piaget propuso que el desarrollo cognoscitivo sigue una secuencia invariable y que no es posible omitir ninguna de ellas. Las etapas se relacionan generalmente con ciertos niveles de edad, pero el tiempo que dura una etapa muestra gran variación individual y cultural.

Otros autores mencionan que el valor de los valores hace que el ser humano desee el cultivo y la posesión de todos, considerando así, una educación integral. “La expresión educación integral, aunque puede interpretarse en sentidos muy variados, todos ellos incluyen el concepto de totalidad: la educación del hombre completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones.” Gervilla Castillo (2000).

Este mismo autor, menciona que todo acto educativo conlleva siempre una relación al valor, por cuanto la educación en su misma esencia y fundamento es valiosa, es decir: “educar en valores”.

Sarramona (1989) menciona que en sentido amplio, la educación es tan antigua como el hombre. Señala que desde su aparición, el hombre se preocupó de criar y cuidar a sus hijos hasta que pudieran valerse por sí mismos, y es con este significado que surge el término “educación”.

En cuanto a la comunicación educativa, podemos referirnos que permite la identificación, diagnóstico, planeación, producción, intervención y evaluación, de problemas de comunicación en contexto de educación formal, no formal e informal a partir del inicio de proceso de investigación/indagación para que el comunicólogo educativo realice propuestas desde esta vertiente para la mejora de los procesos de comunicación humana en las interacciones sociales de los procesos de educatividad (maestro) educabilidad (alumno) en los sujetos que se adscriben a un proceso de educarse y de educar. (Castillo 2015)

2.5 DREAM Act y Ley DACA

La legislación o ley “DREAM Act” (Development, Relief, Education, for Alien Minors Act) inicio como propuesta DREAM Act S.1291 (2001), en Estados Unidos en el año 2001 como un proyecto de ley bipartidista en el Senado.

El objetivo legislativo era proporcionar un medio para que los inmigrantes indocumentados que llegaron a los EE.UU. como menores ganaran un camino hacia el estatus legal permanente; siempre y cuando estos individuos alcancen ciertos

méritos, incluyendo: Asistir o graduarse de una institución de educación superior, tener una cierta edad para aplicar, estar físicamente presente en Estados Unidos por un cierto número de años, tener buen carácter moral y no haber infringido otras leyes de inmigración.

A los jóvenes que se benefician de esta legislación comúnmente se les denomina “DREAMERS” con sentido de “soñadores” traducido al español. Desde su prefacio inicial en el 2001, en los años subsecuentes, los legisladores han introducido numerosos proyectos de ley “DREAM Act”

2.5.1 Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)

La Acción Diferida es una ley que fue aprobada en el año 2012 y que es desprendida de la legislación DREAM act. En la página oficial de Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (U.S. Citizenship and Immigration Services) encontramos una explicación más detallada de dicha ley:

“El 15 de junio de 2012, la Secretaria de Seguridad Nacional anunció que ciertas personas que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños y que cumplen con una serie de criterios podrán pedir la consideración de acción diferida durante un período de dos años, sujeto a renovación. Estas personas también tienen derecho a la autorización de empleo. La acción diferida es un uso de la discreción procesal para diferir la acción de remoción contra un individuo por un determinado período de tiempo. La acción diferida no proporciona estatus legal.” (<http://www.uscis.gov/es/acciondiferida>).

Un dato interesante sobre ésta ley, es el condicionamiento a los jóvenes beneficios para viajar fuera del país con un permiso previamente otorgado. En la misma página oficial de internet que se menciona anteriormente, encontramos los requisitos para obtener el permiso para viajar. Inicialmente se debe presentar el Formulario I-131 (Solicitud de Documento de Viaje), y si por alguna razón, se realiza el viaje fuera de los Estados Unidos sin antes recibir permiso adelantado, USCIS automáticamente dará por terminada su DACA.

USCIS solo concederá permiso adelantado si su viaje al extranjero será para los siguientes propósitos:

- Propósitos humanitarios, incluyendo viajes para obtener tratamiento médico, estar presente en un funeral de un familiar o visitar un familiar enfermo
- Propósitos de educación, tales como programas de semestres en el extranjero o investigación académica
- Propósitos de empleo, tales como asignaciones en el extranjero, entrevistas, conferencias, adiestramientos o reuniones con clientes en el extranjero.

2.6 Aproximación de las Ciencias Jurídicas

Para explicar de una mejor manera las leyes aprobadas en algún sistema, debemos retomar las Ciencias Jurídicas como referente. En el trabajo realizado por Suarez Romero, Miguel y Conde Gaxiola, Napoleón (2009) titulado “Argumentación jurídica, Seminario de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho” se encuentra una ilustración del Derecho como un fenómeno particularmente normativo. Hacen alusión a Norberto Bobbio quien decía que “*el mejor modo para acercarse a la*

experiencia jurídica es aprehender los rasgos característicos y considerar el derecho como un sistema de normas, o reglas de conducta. Partimos, por tanto, de una afirmación general de este tipo: la experiencia jurídica es una experiencia normativa“.

A partir de esta explicación podemos deducir que las leyes son normas que se establecen para regularizar y/o brindar nuevas ideas que beneficien a cierto grupo de personas a las cuales va dirigida la ley, como en el caso de la ley DACA. Los fundamentos jurídicos hablan de las características previas al tomar la decisión de establecer leyes. Así lo mencionan los autores del libro citado al principio de este apartado, hacen alusión a que la decisión jurídica deberá estar fundamentada en un discurso argumentativo racional y que su interpretación esté basado en las reglas, principios y valores comprendidos en las normas que forman un determinado ordenamiento jurídico.

2.7 Comunicación: redes de comunicación y ONG´s

Es mediante la comunicación, que las personas obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto. La comunicación puede manifestarse de manera oral, escrita, corporal, etc. Donde existe un emisor, el mensaje y el receptor o receptores.

Se puede decir, que la comunicación es un elemento clave para evitar disfuncionalidades sociales, debido a que por medio de esta, podemos expresar lo que sentimos, lo que nos agrada o lo que nos disgusta, y de esta manera llegar a un acuerdo saludable.

La comunicación según Idalberto Chiavenato, es “el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social”.

En un artículo académico publicado por Manuel Gross en el año 2012, encontramos algunas comparaciones de las teorías más relevantes de la comunicación, mencionado la escuela de Palo Alto. Para iniciar, explica que *“La escuela de Palo Alto, USA, también mencionada como “Colegio Invisible”, en la década del 40-50, no tenía una sede que agrupara a sus investigadores. Sus integrantes estaban preocupados por analizar las interacciones globales que involucraba a los seres humanos, en la comunicación.”* Tomando en cuenta la Teoría de los sistemas (1969); como un sistema abierto, de intercambio e interacción.

Hace mención a las cualidades de la cibernética que iniciaban a surgir en esa época, y elementos importantes como el “feed-back” o “retroalimentación” transformando la idea del modelo lineal en un modelo circular. “La tendencia impuesta determinaba que información debía poder circular, hacerse común, facilitando el intercambio de la misma. El Mental Research Institute de Palo Alto, California, era contrario al modelo matemático de Shannon.”

Se han hecho trabajos de investigación en torno a los estudios de comunicación relacionados con las migraciones en otros países. Por lo tanto, es preciso mencionar lo que se ha hecho en otras investigaciones sobre migración, pero en contextos diferentes, tal es el caso del trabajo titulado “La comunicación

intercultural en España. La inmigración representada” llevado a cabo por Miquel Rodrigo Alsina.

En dicho trabajo, se plantea la visión que se tiene del fenómeno de la inmigración por parte de los medios de comunicación en España, así como la interculturalidad que viene como consecuencia de la migración.

Los medios de comunicación (según su corriente ideológica) pueden encargarse de reproducir mensajes y/o imaginarios sobre la inmigración. Cita textual del siguiente ejemplo: “referirse a las personas inmigradas como “sin papeles” o “delincuentes”, señalar la idea de que hay “demasiados inmigrantes”, o provocar la sensación de peligro, riesgo o incertidumbre.” Entonces, podemos decir que los medios de comunicación influyen en el imaginario colectivo de temas específicos.

En este estudio, los profesores entrevistados mencionaron que perciben la inmigración como interculturalidad, entendida como el intercambio de idiomas y costumbres, mientras que profesionistas en otras ramas de estudio, la perciben como el intercambio de ideologías políticas.

Es interesante lo que el autor describe entorno a la comparación de culturas. “En toda comparación entre culturas siempre hay una tendencia a considerar superior la propia e inferior la otra. Por ello, al hablar de relativismo cultural, se reclama un reconocimiento de que la diferencia es un valor que hay que respetar sin que necesariamente implique hacer afirmaciones sobre superioridad e inferioridad entre culturas” Alsina (2006).

Podemos coincidir en el hecho de que las culturas llegan a ser híbridas, y debemos prestar atención más que en las diferencias, en las interacciones entre ellas, y puntos en común. Por ejemplo, dejar de lado los términos “inmigrantes de segunda generación” haciendo alusión a personas que nunca inmigraron, pero llevan este título porque sus padres lo hicieron.

Para poder vivir, el ser humano necesita dotar de sentido a lo que le rodea. Es una necesidad para poder ineludible, de ahí la virtualidad de los prejuicios y estereotipos, que nos permiten construir rápidamente nuestro sentido. Alsina (2006)

El fenómeno de la inmigración es problematizado en un doble sentido, tanto por los problemas que provoca como por los problemas que padecen los inmigrantes. Distintas investigaciones han puesto de manifiesto que la prensa asocia la información de las minorías étnicas con conflictos. Alsina y Martínez (1997).

El autor hace referencia a Sartori (2001) quien expresa que el problema se plantea cuando un determinado colectivo aparece en los medios de comunicación solamente en situaciones de conflicto... así se empieza a construir un discurso en que se señala que algunos inmigrantes son incompatibles con “nuestra cultura”, “nuestros valores”, y “nuestro sistema social”.

Entorno a los medios de comunicación y sus posibles mejoras relacionadas a la educación, la autora Silvia Molina y Vedia menciona en su trabajo “Responsabilidad social de la televisión y opciones educativas” que debe existir un mayor compromiso social de los medios de comunicación, particularmente en el

caso de la televisión, aludiendo al criterio sensacionalista que ha adoptado este medio ante la pérdida de público que se siente atraído a otras formas de comunicación mediadas por computadoras.

Además, hace énfasis en las necesidades sociales, apuntando a la carencia de realización de campañas educativas necesarias para orientar a la ciudadanía hacia el bienestar y estimular la productividad, los medios de comunicación tienen un criterio más comercial dejando de lado las consideraciones de tipo social como si existiera una incompatibilidad entre ellas. La televisión puede simultáneamente ser un éxito comercial y un factor importante para la educación social, y todo ello sin desmedro del ejercicio de la libertad de expresión. Molina y Vedia (1998)

Es interesante como la autora menciona que los medios de comunicación tienen un potencial que puede ser aprovechado para el desarrollo de la sociedad en ámbitos educativos, a su vez por medio de la comunicación en sus diferentes formatos, se puede ver la diversidad y complejidad con que se interconectan los diversos grupos sociales, sus formas de evolución, la velocidad de cambios en la economía, tecnología y ciencia, dichos cambios impactan la cotidianidad lo que precisa que las personas estén en constante aprendizaje del presente.

La autora menciona cinco panoramas desde los cuales se puede representar la educación a través de la educación:

- 1) el de la producción de imágenes y su relación con la forma en que se elaboran socialmente las identificaciones, en especial aquellas que tienen que ver con la futura o simultánea formación educativa a nivel formal), 2)

el del incremento incesante de la complejidad social y la necesidad de educar para la diversidad y el cambio, 3) el de la oferta de servicios educativos, capacitación, entrenamiento y actualización para el desarrollo social, 4) el de la educación para la organización y el uso racional del tiempo en condiciones de cambio social rápido y 5) el de la competencia con otros medios de difusión que ya están siendo aplicados con propósitos educativos.

Razonando estos puntos vemos que en el inicio de la televisión su contenido fue capaz de ofrecer algo que la sociedad no había considerado antes (como lo indica el artículo al que se hace referencia) la posibilidad de disfrute en común con la familia, ideas de temas sobre los cuales hablar, la apertura a la imaginación y la fantasía, conocimiento de otras culturas, estar actualizado sobre acontecimientos y una ampliación de la imagen que se tiene de la realidad. Esto nos indica que los medios de comunicación, si tienen la capacidad y el potencial de utilizar sus recursos para el beneficio de la sociedad, reduciendo su contenido en entretenimiento y consumo o sencillamente teniendo un balance entre ellos.

2.7.1 Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)

Las denominadas ONG´s (Organizaciones No Gubernamentales) son aquellas organizaciones que se dedican a servir a la sociedad en sus diferentes necesidades, caracterizándose por no tener fines de lucro. La organización con la que se colaboró para realizar ésta investigación es la Organización “Catholic Charities of Los

Angeles” específicamente en las oficinas del programa llamado “Esperanza Immigrant Rights Project”.

En el apartado de historia sobre ésta organización, encontramos que en los inicios de la ciudad de Los Ángeles, las mujeres católicas organizaron una sociedad de beneficencia para atender a las personas sin hogar y los pobres en una zona del centro de Los Ángeles que se conoce como la Calle de la Caridad. Hay servicio de comedores y despensas de alimentos.

“Los diversos grupos de Catholic Charities que prestaban servicios en toda la ciudad se organizaron formalmente por la Iglesia como la Oficina de Caridades Católicas en 1919.” La agencia fue fundada con el propósito de satisfacer las necesidades inmediatas de las familias.

Hoy en día, Catholic Charities opera 22 centros comunitarios y siete refugios para desamparados, así como más de 50 programas que atienden a los pobres, incluyendo: despensas de alimentos; tiendas de segunda mano; servicios en el hogar para las personas mayores confinadas a sus hogares; reasentamiento de refugiados; servicios de empleo para los jóvenes; asesoramiento; asequible antes y después de la escuela de cuidado infantil; asistencia de inmigración; preescolar para los niños de familias de bajos ingresos; y centros de trabajadores temporales.

En cuanto al programa “Esperanza Immigrant Rights Project”, ubicado en Catholic Charities Los Angeles, se describe como una Oficina de Abogados no lucrativa que especialmente presta servicios a los inmigrantes vulnerables,

particularmente los que están en detención de inmigración en la región metropolitana de Los Ángeles, y que no pueden pagar un abogado privado.

Esperanza provee clases gratis sobre la ley a un número grande de inmigrantes detenidos, acerca de sus derechos, la ley de inmigración, y como pelear sus propios casos en la corte. Además, enseña a las comunidades de inmigrantes acerca de sus derechos y de qué pasa en el Sistema de Detención de Inmigración en talleres a la comunidad; y provee Educación Legal Continuada acerca de la ley de inmigración, a abogados especializados en inmigración y a los que se especializan en otras ramas de la ley, con el fin de que tomen casos gratis para Esperanza. Disponible en: (<http://esperanza-la.org/es/quien-somos.html>)

2.8 Inclusión social

La inclusión social según Milcher e Ivanov (2008) es un concepto relativamente nuevo promovido, especialmente por la Unión Europea (UE). La UE define la inclusión social como un *“proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”*.

Se entiende por inclusión social a un concepto relativo, según estos autores, “relativo donde la exclusión puede ser juzgada solamente comparando las circunstancias de algunas personas (o grupos o comunidades) relativa a otras, en un determinado lugar y en un determinado momento y como un concepto normativo

que pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”

Precisamente éste es el enfoque principal de la Ley DACA, incluir de alguna manera en los aspectos sociales a los jóvenes que califican.

Capítulo III.

Método

Capítulo III. Método

El autor Marradi (2010) explica los paradigmas empleados en las metodologías de investigación, comentando que la tarea del investigador no es apearse acríticamente a un modelo sino tomar las decisiones técnicas pertinentes en función del problema de investigación.

También menciona la “triangulación metodológica”, de las ciencias sociales, cuando se popularizaron los términos: cuantitativo y cualitativo, explicación vs comprensión, objetividad vs subjetividad, neutralidad vs participación, es decir, descripción de la sociedad “tal cual es” versus crítica y transformación de la sociedad actual.

Algo importante que se menciona en el texto de Marradi (2010) es que *“el desarrollo de la estadística y la aplicación de la teoría de la probabilidad a las técnicas de muestreo, que permitía predecir con importante aproximación la conducta de varias poblaciones a partir de muestras relativamente pequeñas, contribuyó a la fascinación por el número y la medida.”* Parece interesante ver que fenómenos sociales también pueden ser estudiados con métodos estadísticos, de ahí se pueden derivar soluciones a posibles problemas sociales.

También se menciona que el paradigma puede entenderse en un doble sentido; cita textual:

“Primero, a nivel más general como un conjunto de generalizaciones simbólicas, modelos heurísticos, valores comunes y soluciones ejemplares compartidas por una comunidad científica en un momento dado. El segundo

sentido, es más restringido, se vería como la decisión ejemplar relativa a la solución exitosa de algún tipo específico de problema científico.”

Podemos deducir que las investigaciones científicas pueden estar enfocadas en paradigmas diferentes, tanto cualitativos y cuantitativos o incluso pueden ser abordados desde un enfoque mixto, el cual enriquece metodológicamente los trabajos de investigación.

Es interesante que muchos metodólogos comparten la idea de que la investigación empieza en el mismo momento en que se la comienza a plantear o a concebir. Desde ese momento, el investigador comienza a indagar y buscar información sobre su tema que desea investigar.

Es importante destacar que no es posible una actividad de investigación no diseñada y que *“desde el punto de vista del grado de detalle del diseño de la investigación, no se puede pensar en tipos cerrados sino en un continuum de diseños posibles”*. Valles (1997). Cita textual. Citado por Marradi (2010). Este *continuum* está limitado por dos polos que habitualmente se conocen como Diseño Estructurado Y Diseño Emergente.

Según (Valles, 1997) en las investigaciones, existe un conjunto de decisiones, las cuales son: decisiones relativas a la construcción del objeto, decisiones relativas a la selección, decisiones relativas a la recolección y decisiones relativas al análisis.

Las investigaciones cuantitativas, requieren de diseños más estructurados por sus características y naturaleza, mientras que las investigaciones cualitativas se prestan a diseños más flexibles.

El autor especifica que en el “diseño estructurado” todo está absolutamente planificado de antemano, nada de lo que se lleve a cabo durante el proceso de investigación exigirá decisiones no previstas o se apartará de aquello ya pensado.

Por otro lado en el “diseño emergente” nada está planificado, las decisiones que harán posible la investigación irán emergiendo durante el proceso mismo, con una lógica de feed-back a partir de los dictados que surjan del trabajo observacional del campo. El autor comenta que un punto medio entre estos dos tipos de diseño es lo más adecuado para una investigación. Ese fue el caso de ésta investigación

Por su parte, Buendía y Hernández (1998) caracterizan al “estudio de caso” señalando que es uno de los principales enfoques metodológicos del paradigma cualitativo. Una de las bases de este enfoque descansa sobre la idea de que solo se puede llegar al conocimiento a partir del análisis de casos.

3.1 Aportaciones de los Trabajos Científicos

Es importante mencionar que los trabajos de investigación interdisciplinarios, son evaluados. En cuanto a dichas evaluaciones, en un artículo de la revista francesa “INRA” encontramos que “la evaluación científica tiene como propósito apoyar y orientar la toma de decisiones en el sector público.”

Pretende elucidar los interrogantes planteados por un agente externo, que suele ser una entidad pública, a través de un balance y de un análisis crítico pluridisciplinario de los conocimientos científicos disponibles. A tal fin, se solicitan las competencias de varios expertos en diversos ámbitos para realizar un estudio basado en la documentación mundial”

Para ello existen evaluadores sobre la filosofía de la ciencia, aunque no en todos los casos dichos evaluadores sean filósofos y en consecuencia sus presentaciones sobre material filosófico pueden contener errores.

Por su parte, William R. Shadish psicólogo estadounidense, en su artículo *“Filosofía de la Ciencia y los Debates Cuantitativos-Cualitativos: Trece Errores Comunes”*, especifica trece errores comunes sobre la evaluación de trabajo científico. El menciona que uno de los beneficios más importantes del debate cualitativo-cuantitativo en la evaluación, han sido el incremento de la (conciencia) que han traído evaluadores sobre filosofía de la ciencia.

Es interesante el ejemplo que presenta, como resultado de estos argumentos. La mayoría de los evaluadores están más conscientes de la naturaleza social construida del conocimiento evaluativo, de las ambigüedades filosóficas que necesariamente envuelven cualquier método científico, y la cercana imposibilidad de justificar cualquier método particular a ser siempre y en cualquier lugar el mejor. Shadish (1995).

También habla del debate sobre si los experimentos son o no sobre confirmaciones o descubrimientos.

“El experimento tiene muchos usos aparte de apoyar o refutar las afirmaciones de conocimiento: la observación activa, invención, la construcción de modelos, la imitación de los fenómenos naturales, o el diseño de instrumentos para extender los sentidos "(Gooding, Pinch, y Schaffer, 1989a, p. xv).

No nos detendremos a repasar los trece errores comunes que plantea Shadish, pero si apuntaremos dos de los que se consideran más relevantes. Uno de los errores que más destaca es el número 9: es erróneo creer que los experimentos son inherentemente cuantitativos, es decir, si se trata de experimentar e intervenir, nada en la noción de intervención exige que la intervención ni el resultado deban medirse cuantitativamente, por lo que debemos reconocer que los experimentos pueden tener funciones tanto cuantitativas como cualitativas.

Otro error que se considera relevante y de los más comunes es el número 12, este se basa en decir que las ciencias sociales son radicalmente discontinuas desde las ciencias naturales. Hace referencia al argumento de algunos calificadores que suelen decir que de hecho, las ciencias sociales no son realmente ciencias en absoluto, sino más bien una parte de las humanidades más afines.

Los críticos de las metodologías cuantitativas a menudo afirman que los métodos cuantitativos pueden ser apropiados para las ciencias naturales, pero son inadecuados para las ciencias sociales porque estos últimos son cualitativamente diferentes de la anterior en especie.

Un apoyo de esta posición se refiere a que las ciencias sociales no pueden producir el tipo de resultados consistentes y predecibles que las ciencias naturales

producen. Además, los problemas más filosóficos simplemente reflejan nuestra comprensión imperfecta del mundo en el que vivimos, y las inevitables limitaciones de un mismo enfoque filosófico o metodológico para la ciencia. Shadish (1995).

A modo de argumento, podríamos clasificar el hecho de hacer evaluaciones de la ciencia como algo positivo, de esa manera, los investigadores tendrían una inspiración para esforzarse y ejecutar mejor su trabajo de investigación. Otro punto a destacar, es que el poder retórico tiende a ocultar los errores.

Para concluir en este apartado de la interdisciplina, podemos decir, que nos damos cuenta que el forjar investigaciones interdisciplinarias es un reto aún más complejo que el que se puede realizar con una sola disciplina.

No se trata de minimizar otros trabajos, al contrario ese trata de incentivar a otros investigadores a considerar la importancia que el trabajo interdisciplinar conlleva.

Además, permite una comunicación y trabajo colaborativo entre disciplinas propiciando la elaboración de conceptos complejos que pueden ser comprendidos más ampliamente y/o universalmente tal como lo mencionan los autores antes referidos.

3.2 Modelo metodológico

Para explicar la ruta metodológica de este estudio de manera visual, se elaboró el siguiente esquema:

Ruta metodológica para el análisis de las experiencias de jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos bajo la legislación DACA

Esquema 4: Modelo Metodológico



Fuente; elaboración propia con base en aspectos metodológicos adecuados para este estudio.

El plan para el desarrollo de este estudio, lo cual permitió alcanzar los objetivos fue por medio de la investigación desde el paradigma cualitativo y el enfoque de interpretación es el interaccionista simbólico.

El tipo de investigación es descriptiva con el método de estudio de caso, utilizando la técnica metodológica de entrevista a profundidad y la composición (virtual y presencial). La composición se refiere al discurso escrito sobre alguna variable o cuestionamiento hacia los informantes, describiendo lo más

detalladamente posible sus experiencias y significados sobre el cuestionamiento, respondiendo así, de una manera cualitativa.

3.3 Informantes clave y Contexto de la investigación

El estudio se llevó a cabo en universidades y colegios comunitarios en los estados de California y Colorado, en Estados Unidos. Los sujetos entrevistados, además de pertenecer al grupo de beneficiarios de la ley DACA, tienen en común que son miembros de centros y organizaciones católicas, algunas entrevistas, fueron aplicadas en dichos centros.

Tabla 1: Contexto

Informante	Contexto de entrevista o composición	Edad al momento de la entrevista
Gaby	Los Angeles, California	24 años
Ceci	Fontana, California	20 años
Luis	San Diego, California	25 años
Gonzalo	Corona, California	19 años
Mickey	Corona, California	24 años
Esteban	Los Angeles, California	19 años
Emmanuel	Fontana, California	26 años
Nancy	Aurora, Colorado	25 años
María	Aurora, Colorado	21 años

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos.

Es importante mencionar que para llevar a cabo ésta investigación desde el paradigma cualitativo, fue pertinente observar las características de inclusión de los

informantes clave. Todos fueron trasladados a Estados Unidos por sus padres durante la infancia, y su nacionalidad de origen es mexicana.

3.3.1 Nacionalidad de origen de los jóvenes “DREAMERS”

La nacionalidad de origen de los jóvenes beneficiarios de la ley DACA en Estados Unidos, abarca mayoritariamente países de Latinoamérica. De la nacionalidad de los beneficiados por DACA México ocupa el primer lugar con 932,837, seguido por El Salvador con 43,926, Guatemala con 29,365, y Honduras con 28,252. Corea del Sur asoma en quinto lugar con 13,067. Desde 2012, el gobierno de EEUU ha incluido a más de un millón de personas dentro del programa que permite evitar, temporalmente, la deportación. La mayoría es de origen mexicano y reside en California. (<http://www.nortenos.com/daca-protege-los-dreamers/>)

Desde que fue implementado el 15 de agosto de 2012, el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés), ha protegido a 1,313,332 indocumentados, dijo a Univisión Noticias la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS, por su sigla en inglés). Fuente: (UNIVISION.com)

En este estudio de investigación, todos los informantes son originarios de México. Los estados representados son Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Guanajuato y la Ciudad de México.

Capítulo IV.

Resultados

Capítulo IV. Resultados

En este apartado, se presentan los hallazgos sobre las interrogantes entorno a las variables de investigación, iniciando con los cuestionamientos sobre migración, la nacionalidad de origen y edad al emigrar de los informantes.

4.1 Migración: nacionalidad de origen y edad al emigrar

Hemos visto que el tema de la migración puede entenderse como un concepto complejo estudiado desde diferentes aristas, tales como la migración desde el ámbito económico y cultural. En el caso de los jóvenes migrantes “DREAMERS”, las cifras oficiales indican que el país de origen con el mayor número de beneficiarios de la ley DACA es México. Los hallazgos de este estudio coinciden con las cifras oficiales indicándonos que México es el país de origen del total de los informantes.

Los padres de estos jóvenes fueron quienes tomaron la decisión de emigrar desde México a Estados Unidos con motivaciones diversas y personales (motivos que no son el tema central de esta investigación), por lo tanto, podemos clasificar el tipo de migración de este estudio, como migración infantil.

Las migraciones infantiles se definen a aquellos niños que suelen cambiar de país acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o después que éstos... después de un tiempo, a los niños les será más fácil integrarse en la nueva tierra, ya que es probable que se hallaran menos integrados en el origen, que sus mayores. Tizón García (1993).

Yo entre al país por los cerros de la frontera que dividen a México y Estados Unidos. Tenía 12 años de edad. (Informante 3. Luis)

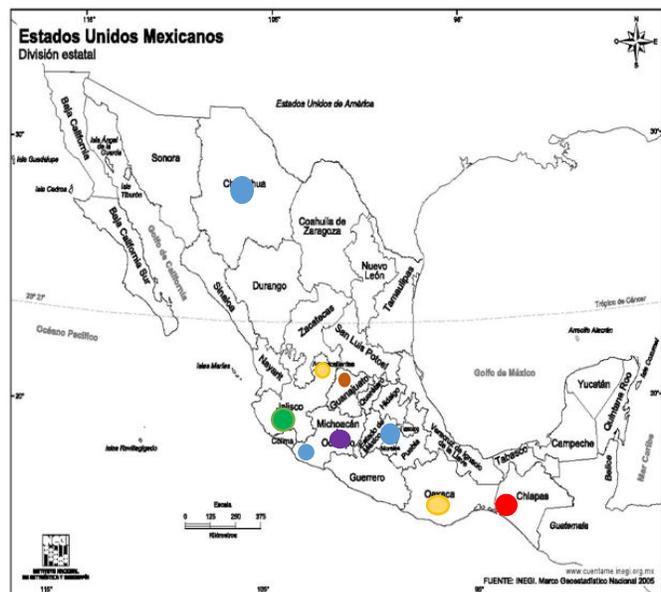
Nací en Ciudad Juárez Chihuahua Mis papás me trajeron con visa a los 10 años (Informante 7. Nancy)

Me vine de 1 año con mi mama y mi hermana. Del modo con un coyote. (Informante 8. María)

Al considerar la edad, creemos que no tienen un apego cultural al país de origen, esto se relaciona con el apartado de la variable de inclusión social que se presenta más adelante. Por ahora, se muestran los datos referentes a la nacionalidad de origen y edad de los jóvenes “DREMERS” al llegar a Estados Unidos, los informantes llegaron durante la infancia por lo que no tienen ningún referente cultural o social con su país de origen

Tabla 2: Lugar de origen y edad al llegar a Estados Unidos

Informante	Lugar de Origen (México)	Edad al llegar a Estados Unidos
Gaby	Ciudad de México	3 años
Ceci	Michoacán	2 años
Luis	Chiapas	12 años
Gonzalo	Michoacán	3 años
Mickey	Oaxaca	12 años
Esteban	Jalisco	3 años
Nancy	Chihuahua	10 años
Emmanuel	Guanajuato	15 años
María	Aguascalientes	1 año



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados encontrados

4.2 Percepción de Ley DACA

La ley DACA que fue aprobada en el año 2012 trajo notables beneficios a los jóvenes migrantes de distintas nacionalidades, especialmente a jóvenes originarios de México. Los beneficios incluyen permisos para estudiar y trabajar, obtención de licencias de manejo, entre otros. Estos cambios, dieron lugar a que los jóvenes “DREAMERS” expresaran su percepción de la ley como positiva.

Por otro lado, la ley es percibida como limitante a la hora de buscar salir de Estados Unidos, para luego regresar, con la intención de visitar su país de origen, (en éste caso México), con motivos vacacionales o personales, como visitar a familiares. En este apartado se presentan las dos polaridades de la ley, iniciando con los aspectos positivos, para luego contrastarlos con los aspectos negativos y llegar a una conclusión.

4.2.1 Aspectos favorables

Entre los aspectos favorables, destacan las oportunidades de ingresar al ámbito de la educación superior y por consecuencia, la obtención de mejores empleos.

Oh I don't know (risa) de seguro, de seguro uh, todavía estaría en "7-eleven" (risa) trabajando I am not sure, no, sí uh, si cambio mucho la vida ya que ahora tuve un work permit (permiso de trabajo) entonces ahora pude trabajar en una oficina. (Informante 1 Gaby)

Uh, sí, si no tuviera la ley yo creo que nunca hubiera ido a la universidad y tal vez nada más estaría trabajando un trabajo de “warehouse” (almacén), o algo así, como varias personas están trabajando. (Informante 2. Ceci)

*Hace como un año (2014)...
Con esto me gustaría estudiar
¿cómo se dice? ahh, diseñador
de carros y motos.*

(Informante 4. Gonzalo)
**Fotografía tomada durante la
entrevista de investigación**



*...lo obtuve ya hace 2 años y cacho Gracias a Dios el año pasado me toco renovar una vez más. Y sí tengo mi licencia de manejo y la oportunidad de estudiar lo que quiera. Más aparte me dan medicaid durante los embarazos...
Uff infinidad de beneficios*

(Informante 7. Nancy)

... me inscribí el mismo año k paso DACA 2012 creo... DACA cambio mi vida completamente. Antes estaba yo juntada esa relación, fue horrible. Ya tenía a una hija y estaba embarazada. Pude empezar a trabajar legalmente con DACA. Entonces estaba trabajando e iba a la escuela también. Si no haya sido por la estabilidad k y seguridad de un trabajo k me dio DACA tal vez todavía estaría en una relación abusiva. Tanto como physica y mental.

(Informante 8. María)

Los hallazgos nos permiten interpretar que los informantes obtuvieron los beneficios de la ley siendo ya jóvenes adultos, en la etapa en la que se fijan planes de vida y

la ley DACA tuvo una influencia importante en esas decisiones. La ley ha cambiado sus planes de vida debido a que por medio de la educación, aspiran a mejores oportunidades de trabajo.

A los 20 años...Sí, este esencialmente trabajo más que nada. Tendría que estar trabajando en condiciones un poco más ehh labors este... trabajo más duro. Hoy en día puedo trabajar en otros lados más libremente.

(Informante 5. Mickey)

4.2.2 Aspectos desfavorables

Por otro lado, aparte de los beneficios, los hallazgos muestran aspectos desfavorables a los que los informantes dieron énfasis, comentando que si bien, la ley les ha aportado grandes beneficios, no deja de limitar su libertad de movimiento fuera de Estados Unidos.

...Uh, I want there to be a path to citizenship and I am afraid they'll take it away but, well I am very happy that I have DACA, I still feel like I am on this huge limbo because, like, I am not a resident, I am not a citizen, but it's all ok, because I get to legally work here, I get to keep on paying taxes, and I get to, you know, you contribute so much to this country and all I get is a dam work permit. (Informante 1. Gaby)

Si. No nos dieron los beneficios que merecemos como obrera/os en este país. Seguro médico es algo que es necesario y no era posible hasta hoy. En educación nos dieron la oportunidad de ir a las mejores escuelas pero no hay mucha ayuda. Algo que no me agrada es que no nos dieron la oportunidad de poder salir a ver nuestras familias en nuestros países de origen, contribuimos tanto a este país y no nos dan las oportunidades que merecemos.

En educación nos dieron la oportunidad de ir a las mejores escuelas pero no hay mucha ayuda financiera por no ser “residentes o ciudadanos”. Entonces la educación solo es para las y los dreamers con buenas notas y con contactos que le ayuden a entrar a la academia, pero el resto solo se queda con las ganas de seguir estudiando. (Informante 3. Luis)

Además el miedo a que la ley cambie sus condiciones en cualquier momento, y como los datos personales de cada uno de ellos ya se encuentran registrados en el sistema migratorio, y ya pueden ser identificados, por lo tanto, existe cierto temor a la deportación.

...sí porque como pues, ya estoy o sea ya saben quién soy, me da un poco de miedo que en un de repente digan no ya no va a ser ley y me saquen a mí” (Informante 4. Gonzalo)

...Ehh, temor, creo que sí, ehh, es de que si quitan eso, se van todos los beneficios y regresamos a lo mismo. ¿No? Este, tener que empezar de nuevo, buscar donde trabajar. (Informante 5. Mickey)

Otro punto que fue mencionado tiene que ver con el pago de impuestos, pagar impuestos es una forma de retribuir económicamente al estado como ciudadano responsable, posteriormente el estado lo distribuye en servicios para la educación y salud.

Lo que parece ser la causa de inconformidades para estos jóvenes es que a pesar de pagar impuestos como cualquier otro ciudadano norteamericano, los servicios recibidos son de alguna manera limitados, pero se tiene la esperanza de

que al pagarlos, en el futuro podrán obtener créditos (préstamos) para la compra de sus propias casas. Tal como lo expreso ésta joven:

...Pagar impuestos. No es lo más agradable pero sé que es de beneficio para el estado que ahora es mi hogar. Y sé que esto me traerá beneficios a un futuro también. Como la compra de una casa por ejemplo. (Informante 7. Nancy)

Adicionalmente, otro aspecto desagradable de la ley DACA en el que coincidieron los informantes es el no tener la oportunidad de salir del país y regresar libremente. Para lograr reingresar a Estados Unidos, primero deben pasar por un proceso tedioso y costoso, donde expliquen los motivos y fecha en la que planean salir y que dichos motivos sean aceptados por el sistema migratorio estadounidense.

Lo que no me gusto fue que iban a expandir a 3 años y no lo hicieron solo es de 2 años... Y por ejemplo si un DACA recipient quiere salir de los Estados Unidos es un proceso bastante largo y caro. Por ejemplo se murió mi tío y no pude ir por falta de \$\$ e información (Informante 8. María)

...lo único, yo pienso que no me siento así como yo quisiera tener más, es que no puedo salir del país (Informante 9. Emmanuel)

Cuadro 3: Requisitos: permiso para viajar fuera del país

- **Razones humanitarias urgentes**, que incluyen asistencia médica, para asistir al funeral de un miembro de la familia, visitar a un familiar enfermo, o algún otro asunto relacionado familiar urgente
- **Propósitos educativos**, incluyendo la participación en un programa de estudios en el extranjero o hacer una investigación académica, o
- **Razones laborales**, incluidas misiones en el extranjero o reuniones con clientes, entrevistas, conferencias, capacitación y los viajes necesarios para conseguir un trabajo con un empleador extranjero en los Estados Unidos **Pagar cuota de \$360 (<http://www.nolo.com/legal-encyclopedia/daca-recipients-how-apply-travel-document-advance-par>)*

Tabla 3: Percepción de la ley DACA, aspectos favorables y desfavorables

Aspectos favorables de mayor mención	Aspectos desfavorables
1. Status legal temporal	1. Temor a la deportación-incertidumbre
2. Acceso a la educación superior y campo laboral	2. No poder viajar libremente fuera del país
3. Obtención legal de licencias para manejar	3. Pagar impuestos como ciudadanos

Fuente: elaboración propia a partir de los hallazgos

Al analizar estas respuestas, se puede concluir que la percepción de la ley DACA desde sus puntos favorables y desfavorables no es cien por ciento positiva o negativa. Los jóvenes se sienten afortunados por estar adscritos a dicha ley, sus planes de vida cambiaron positivamente en torno a la educación y a las oportunidades de empleo, el hecho de pagar impuestos y no poder viajar libremente fuera del país se considera como un factor desfavorable pero no del todo negativo, ya que aún mantienen la esperanza de continuar con el estatus legal temporal mientras se modifica la ley o se crean nuevas legislaciones con beneficios adicionales.

...es una batalla muy difícil, ojala, la gente vote y conseguimos otro demócrata, porque el base de los republicanos no quieren pasar éstas leyes. Entonces yo como abogado de migración yo quiero que nos den leyes buenas, pro inmigrantes, entonces va a depender mucho del presidente y en el clima político. (Abogado Miguel encargado de la oficina de abogados en Esperanza Immigrant Rights Project.)

4.3 Inclusión Social en Estados Unidos

En torno a los cuestionamientos sobre la inclusión social en Estados Unidos, y más específicamente a sentirse incluidos a través de la legislación DACA, los resultados muestran respuestas desde dos puntos de vista opuestos, (aunque una postura tuvo mayor tendencia), la mayoría de informantes dijeron sentirse totalmente incluidos y sentirse ciudadanos estadounidenses. Algunos por el simple hecho de haber crecido en ese país y participado de su cultura.

Uh, pues sí, porque estoy acostumbrada a vivir la vida aquí, si yo me hubiera ido a México sería como empezar otra vez, a conocer un país que nunca he conocido. (Informante 2. Ceci)

Este, buena pregunta, llevo la mitad de mi vida aquí, so, no, más de la mitad, so, y con los que me junto son mayoritariamente de aquí, yo diría más de aquí, soy de aquí, pero no me olvido de mis raíces, pero ya me he ¿cómo se dice? Sí, ya me acostumbre al tipo de vida. (Informante 5. Mickey)

Sí, porque desde pequeño crecí en los estados Unidos (Informante 6. Esteban)

Sí me siento parte pues ahora ando sin miedo al manejar. Muchos beneficios médicos, trabajos y estudio son de gran ayuda para mí y mi familia. (Informante 7. Nancy)

No sé ni cómo sería allá en México por k no he ido. So ni si quiera la oportunidad de imaginar más o menos mi vida allá tengo. (Informante 8. María)

Con estas respuestas, nos podemos dar cuenta que la ley DACA ha beneficiado la inclusión social de los jóvenes entrevistados, se sienten parte de la sociedad debido a que están participando con el estado al igual que cualquier ciudadano, al tener las oportunidades de trabajo legal y aportar con los impuestos, la obtención de licencias de conducir y principalmente la inclusión a la educación superior.

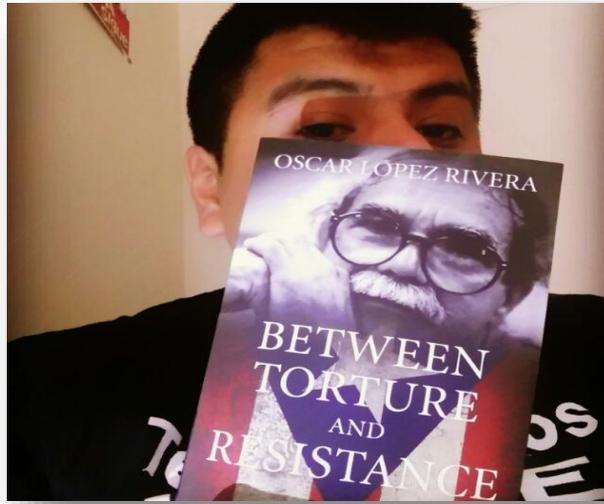
En torno a la inclusión social, recordamos lo mencionado anteriormente por Milcher e Ivanov (2008), sobre este concepto definido por la Unión Europea:

“proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Por el contrario, los argumentos entorno a no sentirse incluidos a la sociedad estadounidense, fueron los siguientes:

Oh I don't know, creo que en College quería ser más de los Estados Unidos, uh, porque no fui muy aceptada en este país legalmente... So even though I don't really know what my roots are, like I know I'm Mexican but I don't know anything about D.F. (Informante 1. Gaby)

“No. Como muchas y muchos de mis compas que venimos de los pueblos indios de México a de América Latina, en este país, como en México o más para el sur; hay una guerra contra los pueblos indios, y los pueblos negros. El color de nuestra piel es razón por la cual un agente de la frontera o un policía te puedan disparar o incluso matar. Eso me hace no sentirme parte de la sociedad de este país.”



Fotografía proporcionada por el informante Luis (Estudiante de la Universidad de California, Berkeley)

A manera de conclusión, se puede inferir que el simple hecho de experimentar la migración infantil, y no tener apego a su país de origen, hace que la mayoría de los jóvenes “dreamers” se sientan parte de la sociedad estadounidense, pero se sienten aún más incluidos al recibir los beneficios de la ley DACA, con lo cual pueden participar libremente en ámbitos laborales y educativos.

También, con las respuestas contrarias de los informantes, se puede deducir que algunos no se sienten cien por ciento incluidos, mencionando que no son muy bien aceptados por su nacionalidad de origen o color de piel.

4.4 Procesos de Comunicación en ONG´s

Los resultados sobre la variable de procesos de comunicación nos indican que son diversos medios por los cuales los jóvenes se enteraron de la ley DACA y sus beneficios. Nos podemos dar cuenta que la transmisión de la información fue principalmente por medios masivos de comunicación como la televisión y radio, así como organizaciones no gubernamentales ("*Together Colorado*"), centros religiosos y escuelas. También se mencionó que algún familiar les platicó de la ley, animándolos a inscribirse. A continuación se muestran las respuestas, confirmando la difusión por diferentes medios.

Lo vi en las noticias, el día que salió (Informante 1.)

Soy activista. Mis compas que igual que yo, no tenían documentos legales para estar en este país, estuvieron protestando, haciendo huelgas, y acciones de desobediencia civil para que esta ley pasara. Yo no tenía el valor para unirme a todas estas acciones por el miedo que en ese entonces tenía, entonces solo me actualizaban sobre los acontecimientos. (Informante 3. Luis)

Me enteré porque muchos de aquí de la Iglesia me empezaron a decir y aquí muchos me ayudaron ahh para aplicar pues. (Informante 4. Gonzalo)

Me enteré por medio de mi tío, el día que el presidente firmó el documento. (Informante 5. Mickey)

En la escuela (Informante 6. Esteban)

Me entere puesto a que estaba en un grupo Together Colorado. Que se dedica a ayudar a la comunidad en diferentes áreas. En ese momento yo trabaje para ellos y estuve ayudando en diferentes parroquias. Hablamos directamente con abogados e incluso llevamos la información correcta a muchas personas hispanas incluyendo a los estudiantes. Tuve la oportunidad de compartir mi historia y motivar a jóvenes a tomar ésta oportunidad pues sabíamos que era de gran beneficio. (Informante 7. Nancy)

Por medios de las noticias me entere de DACA y me inscribí el mismo año k pasó. (Informante 8. María)

Lo escuche por la radio o por las noticias, porque fue muy sonado en ese tiempo, y pues me puse a investigar, a ver quién sabia y mi mamá conoció a una persona que hacia esos trámites entonces así fue como, una persona a otra.”(Informante 9. Emmanuel)

Tabla 4. Redes de comunicación y ONGs: Cómo se enteraron de la ley

Medio de Comunicación	Número de Informantes
Television y Radio	3
Iglesia (ONG)	3
Familiares	2
Escuela	1

Fuente: elaboración propia a partir de los hallazgos.



Fotografía tomada en Instalaciones de Televisora Católica ESNE, durante retiro

Fotografía tomada en las afueras de las instalaciones de *Catholic Charities Organization* en Los Angeles California donde presenté trabajo de voluntariado durante mi estancia académica.



Universidad de California en San Diego Departamento de Comunicación

Capítulo V. Conclusiones

Capítulo V. Conclusiones

Después de analizar los resultados, podemos dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas al principio de éste trabajo. Podemos responder al cuestionamiento sobre: *¿De qué manera se relaciona la legislación DACA, en los **procesos migratorios y educativos** de los jóvenes universitarios, hombres y mujeres en calidad de migrante en Estados Unidos?*, los jóvenes describieron que estar inscritos a la ley DACA tiene un impacto positivo en sus procesos educativos, debido a que entraron al país durante la infancia, han adoptado los procesos educativos hasta el bachillerato y con la ayuda de la ley pueden cumplir sus aspiraciones de ingresar a la universidad. *¿Qué influencia tiene la **percepción** de los jóvenes “dreamers” **acerca de la ley DACA**, con su proceso de formación profesional y plan de vida?* Estos jóvenes tienen una percepción postiva de la ley DACA en cuanto al hecho de tener permiso para estudiar y trabajar, haciendo que su plan de vida gire en torno a la idea de conseguir títulos universitarios donde puedan desarrollar sus habilidades y talentos, por lo tanto, planean desenvolverse en mejores empleos y por consecuencia mejor calidad de vida.

El hecho de poder inscribirse a las universidades tiene relación con la siguiente pregunta de investigación:

*¿Cómo se perciben los jóvenes universitarios en calidad de migrante hombres y mujeres en Estados Unidos inscritos a la legislación DACA, desde la **inclusión social**?* Ante éste cuestionamiento, la mayoría de los informantes dijeron sentirse incluidos a la sociedad estadounidense por medio de los beneficios de la ley DACA, al obtener oportunidades de estudio, permiso para trabajar y licencias

para conducir, los hace sentir incluidos al participar en dichas actividades civiles. Además, por haber adoptado la cultura estadounidense desde la niñez.

¿Qué impacto tienen los procesos de comunicación de ONGs y redes familiares de los jóvenes “dreamers”, en la incorporación a la institución escolar? Las redes de comunicación en ONGs, en la familia, y específicamente en medios masivos de comunicación fueron los más mencionados, a través de éstos los jóvenes tuvieron acceso a la información necesaria para inscribirse a la ley y obtener sus beneficios.

Después de analizar los hallazgos entorno a las entrevistas y composiciones aplicadas a la selección de informantes claves que se realizó a partir de dos criterios de inclusión: que fueron jóvenes universitarios en calidad de migrante bajo la legislación DACA, (9 jóvenes) inscritos en alguna universidad de California y Colorado, quedando distribuidos de la siguiente manera: en California State College - Northridge (1), California State College – San Bernardino (1), Universidad de California, Berkeley (1) Corona H. School (2), Chaffey College - Los Angeles (2) y Colorado - Community College of Aurora (2).

Podemos comprender que su situación de migrante ha afectado sus procesos de inclusión a la educación superior y a la sociedad en general y que la ley DACA tuvo un efecto positivo en sus planes de vida así como en su incorporación a la educación superior. No obstante, manifestaron que la ley también tiene aspectos desfavorables que los limitan en comparación con los ciudadanos estadounidenses, tales como los beneficios generales del pago de impuestos y la libertad de viajar fuera del país. Además, tienen la esperanza de seguir un camino hacia la ciudadanía y debido a que por el momento sienten la incertidumbre de que

la ley sea revocada y perder los beneficios que han logrado. La espera sigue puesta en nuevas legislaciones con beneficios adicionales.

Estos jóvenes expresaron no tener algún vínculo fuerte con su país de origen (México) como para considerar desarrollar su vida en dicho lugar. Por lo que la aprobación de la ley DACA en el año 2012, impactó positivamente sus planes educativos y por consecuencia sus planes laborales.

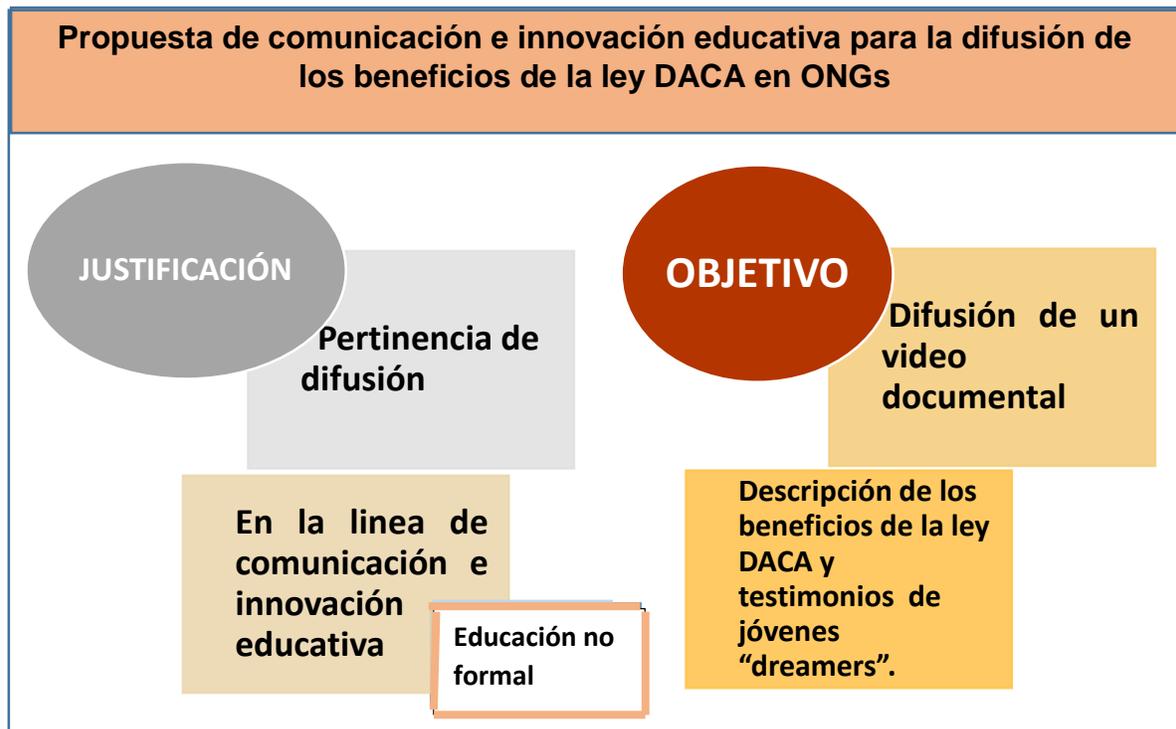
5.1 Propuesta de comunicación e innovación educativa

Justificación: A partir de los resultados encontrados en torno a las percepciones de los jóvenes “dreamers” sobre la ley DACA y sus experiencias con los beneficios obtenidos, es preciso diseñar una propuesta de difusión audiovisual en la línea de comunicación e innovación educativa. Dicha propuesta basada en la producción de un video documental que presente las características de la ley DACA y los testimonios recabados de ésta investigación.

Por medio de la producción audiovisual, los jóvenes inscritos a la ley y los nuevos candidatos a calificar, podrán informarse de los beneficios y de las redes de comunicación así como obtener datos de las ONGs. El video será enviado a las oficinas de Esperanza Immigrant Rights Project

Objetivo: difusión de un video documental de 9 minutos, desde la comunicación educativa que explique los beneficios de la ley DACA y testimonios de las experiencias de jóvenes “dreamers” recabadas en ésta investigación. El video estará publicado en redes sociales y específicamente en los talleres que ofrece el programa “Esperanza Immigrant Rights Project”.

Esquema 5: Propuesta de comunicación e innovación educativa



Fuente: elaboración propia a partir de la apreciación de difusión.

Se puede transmitir la propuesta por medio de la comunicación educativa, para esto, hay que definir los tres tipos de educación, existe la educación formal, no formal e informal. Éste video será difundido por medio del concepto de educación no formal, es decir, se mostrara el video en un espacio de una organización sin la emisión de algún certificado hacia los asistentes.

La Comunicación Educativa permite la identificación, diagnóstico, planeación, producción, intervención y evaluación, de problemas de comunicación en contexto de educación formal, no formal e informal a partir del inicio de proceso de investigación/indagación para que el comunicólogo educativo realice propuestas desde esta vertiente para la mejora de los procesos de comunicación humana en

las interacciones sociales de los procesos de educatividad (maestro) educabilidad (alumno) en los sujetos que se adscriben a un proceso de educarse y de educar.

(Castillo, 2015).

Por otro lado, el concepto de educación puede definirse en tres aristas, haciendo referencia al trabajo “La Educación Formal, No Formal e Informal y la Función Docente” de José Roberto Soto Fernández y X. Eva Espido Bello, donde citan a autores que definen a la educación.

- El sector A que comprende las instituciones y medios de formación y enseñanza ubicados en la estructura graduada, jerarquizada y oficializada. Éste sería el *sistema educativo formal*.
- El sector B es el formado por el conjunto de instituciones y medios educativos intencionales y con objetivos definidos que no forman parte del sistema de enseñanza graduado o formal. Es la *educación no formal*.
- El sector C es el constituido por el conjunto de procesos y factores que general efectos educativos sin haber estado expresamente configurados a tal fin. Es la *educación informal*. Jaume Trilla (1993)

Bibliografía

American Immigration Council (2012) "Economic Benefits of Granting Deferred Action to Unauthorized Immigrants Brought to U.S. as Youth" *Immigration Policy Center*. Disponible en: (<http://www.immigrationpolicy.org>)

Brunner, J. (2003) *La Educación al encuentro de las nuevas Tecnologías*

Castillo, E. y Valenzuela, B. (2006) "Educación, comunicación y nuevas perspectivas metodológicas en las ciencias sociales. Universidad de Sonora.

Castillo, E. (2015) "Comunicación Educativa" Principios de aprendizaje de Foster condiciones básicas de la comunicación educativa. Presentación. Retomado del Seminario Teórico de Comunicación Educativa

Fiske, J. (1985). "Teoría de la Comunicación" en *Introducción al estudio de comunicación*. España: Editorial Herder

Garza E. (2000) "Migraciones y Mercados de Trabajo". Revista Trabajo. Producción Editorial: Plaza y Valdés Editores.

Gervilla, E. (2000) "Un modelo axiológico de educación integral". *Revista española de pedagogía*. Universidad de Granada.

González, R. y Terriquez, V. (2013) "How DACA is Impacting the Lives of Those Who are Now DACAmented" *Immigration Policy Center*. Disponible en: (<http://www.immigrationpolicy.org>)

Ivanov, A y Milcher, S. (2008) "Inclusión Social y Desarrollo Humano". *Revista Humanum*. Centro Regional de Bratislava. Disponible en: <http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/>.

Katz, C. (2001) "Disciplinando a la Interdisciplinariedad"

Legaz Lacambria, L. (1991) "Derecho. Teoría General del Derecho". Gran Enciclopedia Rialp. Editorial Rialp. Disponible en: http://www.mercaba.org/Rialp/D/derecho_teoría_general_del.htm

López Villar, D. (2005) "Migración de mexicanos desde y hacia Estados Unidos de América: estadísticas, problemáticas y retos". Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.

Marradi, Archenti y Piovani (2010) "*Metodología de las Ciencias Sociales*". Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.

Meece, J. (2000 "Teoría del desarrollo cognoscitivo de Piaget" *Compendio para educadores*. SEP. México, D.F.

Micolta A. (2005) "Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales" *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.

Molina y Vedia, S; (1998). Responsabilidad social de la televisión y opciones educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XXVIII() 47-79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028403>

Morin, E. (1994) "Sobre la Interdisciplinariedad"

Newell, W. (2001). "A Theory of Interdisciplinary Studies".

Soto Fernandez, José y Espido Bello Eva X. (1999) "La Educación Formal, No Formal e Informal y la Función Docente" Universidade de A Coruña. Disponible en: https://dspace.usc.es/bitstream/10347/5208/1/pg_313-328_ineduc9.pdf

Suarez Romero, Miguel y Conde Gaxiola, Napoleón. (2009) "Argumentación jurídica, Seminario de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho" Disponible en: biblio.juridicas.unam.mx

Szostak, R. (2007). Modernism, Postmodernism and Interdisciplinarity. Journal of Integrative Studies.

Szostak, R. (2012). Complex Concepts into Basic Concepts. Journal of interdisciplinary research, 3-19, pp. 1-34.

Von Bertalanffy, L. (1968). Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Universidad de Alberta.

WEBGRAFÍA

<http://www.whitehouse.gov/blog/2010/12/01/get-facts-dream-act>

<http://latinocalifornia.com/home/servicios-sociales-2/inmigracion-y-refugiados/>

<http://www.ucla.edu/>

<http://www.ilrc.org/para-inmigrantes/dream-act-espa-ol>

<http://www.ucla.edu/>

http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos_basicos_educacion/x2.htm

<http://www.unesco.org/new/es/>

<http://www.lawlogix.com/what-is-dream-act-and-who-are-dreamers>

<http://universidades-americanas.findthebest.es/l/273/University-of-California-Los-Angeles-UCLA>

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630905>

<http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi99/comunicaciones/teorias.htm>

<http://catholiccharitiesla.org/who-we-are/history/>

<https://gutierrez.house.gov/dacaesp>

<http://www.uscis.gov/es/acciondiferida#Información de Viajes>

<http://manuelgross.bligoo.com/20120925-descripcion-y-comparacion-de-las-7-principales-teorias-de-la-comunicacion>

<http://www.nortenosa.com/daca-protege-los-dreamers/>

www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/172/dtr/dtr1.pdf

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028403>

<http://esperanza-la.org/es/quien-somos.html>

Anexos

Anexos

TRABAJO DE DISEÑO (ENTREVISTA CUALITATIVA)

“Migración y Educación. Caso jóvenes universitarios en Estados Unidos bajo la legislación DREAM Act”

Definición de la variable cualitativa

Valoración de los efectos de la ley DACA, en la inclusión social y educativa y procesos de comunicación en redes ONG y familiares de los jóvenes “*dreamers*”

Objetivo de la entrevista

Identificar las percepciones que tienen los jóvenes “*dreamers*” sobre el efecto de la ley DACA en su inclusión social y educativa, procesos de comunicación en redes ONG y familiares, para responder cualitativamente a la pregunta central de investigación

Sujetos a entrevistar

- ✓ Escenario
 - Jóvenes universitarios en calidad de migrante en Estados Unidos inscritos a la ley DACA

Guía de entrevista

***Variable migración**

¿Cuál es tu nacionalidad de origen?

¿Cuál es la nacionalidad de tus padres?

¿Cómo entraste al país (Estados Unidos)? ¿A qué edad?

***Variable ley DACA**

¿Cómo te enteraste de la ley?

¿En qué año te registraste para obtener los beneficios de la ley?

¿Hay algún factor de la ley que no te agrade?

***Variable Inclusión social**

¿Te sientes parte de la sociedad Estadounidense?

¿Te has sentido en algún momento excluido en ámbitos sociales?

***Variable procesos educativos**

¿Cómo fue tu proceso educativo en la escuela básica y secundaria?

¿En qué momento crees que dominaste el idioma inglés?

¿Tu familia te apoya para estudiar?

***Variable procesos de comunicación en ONG**

¿De qué manera la ONG te ha ayudado en asuntos legales?

Consideraciones para el trabajo de campo

*Se debe considerar, el lugar donde se realizaran las entrevistas, de preferencia debe ser un lugar cerrado y sin mucho ruido.

*La formalidad al hacer la cita.

Universidad de Sonora



Alumna: Mariela Anahí Escobedo Avitia

Tutora: Dra. Emilia Castillo Ochoa

Composiciones

Proyecto:

Migración y Educación: Caso Jóvenes universitarios bajo la legislación DACA

Objetivo:

Este trabajo de investigación tiene como objetivo identificar la valoración de los efectos de la ley DACA, en la inclusión social y educativa de los jóvenes “DREAMERS”, así como la influencia de dicha ley en su plan de vida.

Su aportación a las siguientes preguntas, es de suma importancia para la elaboración de tesis en la que estamos trabajando. Agradeceríamos que conteste ampliamente, aproximadamente una cuartilla. Muchas gracias.

MIGRACIÓN

1. A partir de la siguiente pregunta realice una composición.

Describe como llegó a Estados Unidos y a qué edad

LEY DACA

2. A partir de la siguiente pregunta realice una composición.

Describe cómo se enteró de la ley y quién le ayudó a registrarse

3. A partir de la siguiente pregunta realice una composición.

Describa de qué manera cree que ésta ley ha impactado su vida

4. A partir de la siguiente pregunta realice una composición.

En su opinión, describa algún factor negativo de la ley DACA.

INCLUSIÓN SOCIAL

5. A partir de la siguiente pregunta realice una composición.

Cómo ha sido su vida en Estados Unidos respecto a la inclusión social.

6. A partir de la siguiente pregunta realice una composición.

Describa su lugar de origen y cuáles son las costumbres que conserva de su lugar de origen.

Describa su plan de vida respecto a la ley DACA.

Entrevista a Gaby

California State College (Northridge)

(Asistente legal en Esperanza Immigrant Rights Project en Catholic Charities
Los Angeles)

Cuéntame a qué edad entraste a Estados Unidos y de dónde son tus papás

-It has to be in english or spanish

Puede ser en inglés si te sientes más agusto

-yeah, wait, I have questions, sorry

Sí, ¿qué preguntas?

-Is this gonna be shown in class? En la clase?

Sí

-Oh oh ok, that makes sense, all right, can you tell me again the question?

Yes, at what age did you come to the United States? And, ¿de dónde son tus papás?

-Oh oh ok, yo llegue a éste país cuando tenía tres años, y mis papás, yo y mi mamá somos de la Ciudad de México, mi papá es de Hidalgo

Ah, ok, tres años, y ¿a qué edad te inscribiste a DACA?

-A la edad que, ah how can I say it?

Say it in english

-Ok, as soon as possible, lo más pronto posible, cuando tenía 21 años, en 2012

Ok, y ¿cómo te enteraste de la ley? ¿Quién te dijo?

-Lo vi en las noticias, el día que salió,

¿Y te cobraron algo?

-Sí, fui con "chirbank"

¿Y pagaste algo?

-Sí, tuve que pagar ¿para que ellos me ayudaran? Sí Se me olvido cuanto me cobraron pero era más que cien dólares Ok

¿Y en qué escuela estudiaste?

-Uh ¿para college? Sí—Fui a California State College ¿Y estudiaste qué carrera? Ciencias Políticas

¿Y sientes que ésta ley cambio tus planes de vida? ¿Hizo un cambio total? ¿si no hubiera sido por la ley, harías otra cosa ahorita?

-Oh I don't know (risa) de seguro, de seguro uh, todavía estaría en "7-eleven" (risa) trabajando Ok -I am not sure, no, sí uh, si cambio mucho la vida ya que ahora tuve un work permit (permiso de trabajo) entonces ahora pude trabajar en una oficina, primero trabajé en unas campañas just as campasy very simple staff . uh, y luego empece a trabajar, trabaje en chirlac (callcenter)por un tiempo, para ayudar cambiar las leyes and as part of immigration reform, to the path of citizenship so trabaje en el callcenter alomejor por unos seis, siete meses y luego después trabajé en una escuela, y luego eventually I came here, y ya soy Paralegal.

Entonces si ha hecho un impacto en tu vida, y te crees, ¿te sientes más como de Estados Unidos que de México? O veras tu vida en México, o la ves como que no hay posibilidad de volver como para hacer tu vida?

-Oh I don't know, creo que en College quería ser más de los Estados Unidos, uh, porque no fui muy aceptada en éste país legalmente, pero creo que, how can I say it? Like eventually you grow into yourself more, and how ever you grow into yourself I think that's what defines you, and I think a part of College is, by joining dreams to be heard which was meant to do advocacy work for undocumented students and undocumented people on the U.S, especially in California and especially the area of Cal State Northridge and I think, what helped me by joining that is kind of like it helped me to go back to my roots a little bit, so even though I don't really know what my roots are, like I know I'm Mexican but I don't know anything about D.F Sí—It kind of make me feel like some kind of weird, like an invisible nostalgia. Nostalgia—Aja like it's there but I don't know why, I just miss Mexico but I don't know it, you know, I miss not knowing my culture. Ok, que interesante, extrañas no conocer tu cultura. —Yeah, I miss a culture that I don't know, and I miss the people that I don't remember, and I miss the buildings that I passed as a baby that I don't know, you know. Sí, que interesante. —So, I wouldn't want to say that I'm stripping myself completely of my Mexican roots and I don't want to say that I'm stripping myself of the person that I became here in the U.S, because eventually I am still growing into myself, but I still consider myself like Mexican. And some people are like "oh you are Latina" and I say "no, I'm Mexican" like, I am from México. Osea te sientes orgullosa, que padre. - Yeah, except of the government yeah (risa) from those places. Del gobierno no, pero de la gente sí. Yeah de la gente sí y de la cultura. Ok que padre, que bonito, porque hay personas que a veces niegan sus raíces pero tu no las niegas, Yeah Eso es interesante Yeah, I think it's embarrassing

when someone does that, and I think maybe for a while I wanted to do that because I can't blame them either you know, like people that want to stripe away their roots because, maybe it's a way of self-denial in a way of them to accept themselves, like some people don't accept their roots so, maybe they are just trying to fit in, and I think you also need to understand the psychology of that because, for a while I didn't want to be having to be born at Mexico at all, like I didn't want any of that because, I am not from here, and I am not from there, so where am I? And it's so frustrating. I doubt of my identity for so long because, I didn't know where anyone wanted me to be.

Oye, ¿y tienes algún miedo, que te puedan quitar la ley? O ¿todavía persigues la ciudadanía verdad?

Uh, no la, I don't know if I am looking for it, because there is no way of me of getting it, there is not an application so I can say "oh I'm going to sign up". Uh, I want there to be a path to citizenship and I am afraid they'll take it away but, well I am very happy that I have DACA, I still feel like I am on this huge limbo because, like, I am not a resident, I am not a citizen, but it's all ok, because I get to legally work here, I get to keep on paying taxes, and I get to, you know, you contribute so much to this country and all I get is a dam work permit. **Tienes toda la razón,** Yeah **Oye pues me encantó tu entrevista, la verdad te lo agradezco muchísimo y eres como un ejemplo de... conclusión.**

Entrevista Ceci
California State College (San Bernardino)

Mi nombre es Cecilia Ramírez y tengo veinte años

- **¿Cuántos años tenías cuando llegaste a Estados Unidos?**

Dos años

- **¿De dónde son tus papás?**

Mi mamá es de Jalisco y mi papá de Michoacán

- **¿Y en qué año te inscribiste para el DACA?**

Uh fue en el año 2013, no, yeah en el 2013

- **¿Y qué estás estudiando ahorita?**

Estoy yendo a la universidad, a Cal State San Bernardino y estoy estudiando para ser Trabajadora Social.

- **¿Cómo sientes que ha cambiado tu vida esa ley?**

Me ha permitido tener más confianza, sentirme más segura, en el país, poder estudiar y recibir ayuda para estudiar.

- **¿Crees que si no tuvieras esa ley, sería diferente tu vida?**

Uh, sí, si no tuviera la ley yo creo que nunca hubiera ido a la universidad y tal vez nada más estaría trabajando un trabajo de “warehouse” (almacén), o algo así, como varias personas están trabajando.

- **¿Te sientes más de Estados Unidos que de México?**

Uh, pues sí, porque estoy acostumbrada a vivir la vida aquí, si yo me hubiera ido a México sería como empezar otra vez, a conocer un país que nunca he conocido.

Entrevista a Gonzalo

Si me puedes contar, bueno primero que nada, cómo te llamas, cuántos años tienes y de dónde son tus papás, bueno dónde naciste tú.

Me llamo Gonzalo Del Toro ahh, ¿Cuál era la otra pregunta?

¿Dónde naciste?

Nací en Michoacán, en Apatzingán Michoacán y me vine aquí a los 3 años

A los 3 años... ¿Y cómo entraste? Fue ilegalmente, me imagino.

Sí

Este y bueno ¿en qué año te inscribiste a DACA?

Hace como un año

Ok, y ¿cómo te enteraste de la ley? ¿De qué forma te enteraste?

Me enteré porque muchos de aquí de la Iglesia me empezaron a decir y aquí muchos me ayudaron ahh para aplicar pues.

Ok, que padre ¿y hubo algún costo? ¿Te cobraron algo para entrar a la ley?

Ahh sí. Me cobraron, no me acuerdo...¿cómo? Como unos 400

400 dolares

Sí, y luego aparte pa' mandar

Ok, wow. ¿Y qué estas estudiando ahorita?

Ahorita todavía estoy en la High School y me... pa' diciembre me graduo.

¿Y aspiras a entrar a la universidad?

Sí

¿Qué te gustaría estudiar?

Me gustaría estudiar ahh, ¿cómo se dice? ahh, diseñador de carros y motos.

Bueno, algo que quisieras agregar sobre la ley, ¿tienes algún miedo de que de repente la quitan o algo así?

Un poquito sí porque como pues, ya estoy osea ya saben quién soy, me da un poco de miedo que en un de repente digan no ya no va a ser ley y me saquen a mí. **Muchas gracias.**

Entrevista Esteban

° **¿Cuál es tu nacionalidad de origen?**

Mexicano, de Zapopan Jalisco.

° **¿Cómo entraste a Estados Unidos? ¿A qué edad?**

Por vehículo a la edad de 3 años.

° **¿Cómo te enteraste de la Ley DACA?**

En la escuela

° **En qué año te registraste a la Ley? ¿Te cobraron algo?**

En el 2015, nada me cobraron pero la ley DACA no da suficiente dinero igual que la ley FAFSA

° **¿Hay algún aspecto de la Ley que no te agrada? (No contestó)**

° **¿Te sientes parte de la sociedad estadounidense? Sí, porque desde pequeño crecí en los estados Unidos**

° **¿Te has sentido en algún momento excluido en ámbitos sociales? Solamente cuando se trata de derechos legales y los que no aprueban a los inmigrantes**

° **¿Qué estás estudiando? ¿Dónde? Justicia Criminal en Chaffey College**

° **¿Trabajas? Sí trabajo, casi todos los días por las tardes hasta la noche**

Entrevista Luis

***Variable migración**

¿Cuál es tu nacionalidad de origen?

Yo soy indígena-Mixteco, de México. Eso me hace mexicano pero soy Mixteco.

¿Cuál es la nacionalidad de tus padres?

Mi mama y mi papa son igual que yo, de México.

¿Cómo entraste al país (Estados Unidos)? ¿A qué edad?

Yo entre al país por los cerros de la frontera que dividen a México y Estados Unidos. Tenía 12 años de edad.

***Variable ley DACA**

¿Cómo te enteraste de la ley?

Soy activista. Mis compas que igual que yo, no tenían documentos legales para estar en este país, estuvieron protestando, haciendo huelgas, y acciones de desobediencia civil para que esta ley pasara. Yo no tenía el valor para unirme a todas estas acciones por el miedo que en ese entonces tenía, entonces solo me actualizaban sobre los acontecimientos.

¿En qué año te registraste para obtener los beneficios de la ley? ¿Tuviste que pagar algo?

En cuanto paso la ley. Obtuve todo en el 2013. Si, page la cantidad de \$465.00 dólares si no mal recuerdo.

¿Hay algún factor de la ley que no te agrade?

Si. No nos dieron los beneficios que merecemos como obrera/os en este país. Seguro médico es algo que es necesario y no era posible hasta hoy. En educación

nos dieron la oportunidad de ir a las mejores escuelas pero no hay mucha ayuda financiera por no ser “residentes o ciudadanos”. Entonces la educación solo es para las y los dreamers con buenas notas y con contactos que le ayuden a entrar a la academia, pero el resto solo se queda con las ganas de seguir estudiando.

Algo que no me agrada es que no nos dieron la oportunidad de poder salir a ver nuestras familias en nuestros países de origen, contribuimos tanto a este país y no nos dan las oportunidades que merecemos. Es injusto cuando de nuestra bolsa sale el todo lo que se gasta cuando Estados Unidos interviene militarmente a otro país.

***Variable Inclusión social**

¿Te sientes parte de la sociedad Estadounidense?

No. Como muchas y muchos de mis compas que venimos de los pueblos indios de México a de América Latina, en este país, como en México o mas para el sur; hay una guerra contra los pueblos indios, y los pueblos negros. El color de nuestra piel es razón por la cual un agente de la frontera o un policía te puedan disparar o incluso matar. Eso me hace no sentirme parte de la sociedad de este país.

Como joven indígena que conoce la historia de mas de 3,000 años de existencia en las montañas de la región mixteca del sur de México, y sobre la colonización sangrienta de esta tierra por los poderes coloniales del mundo que han impuesto sus fronteras, mi identidad como indígena es una forma de resistencia en este país que es el mas poderoso del mundo.

Mi punto de vista sobre DACA es, probablemente, igual que cualquier indígena consiente en este país. Nosotras y nosotros sabemos la historia de nuestros pueblos, sabemos que esta tierra tiene mas de 10,000 años de historia que no es contada en los libros de historia que son escritos desde un punto de vista occidental, Euro-céntrico pues. Entonces sabemos que nuestros pueblos han caminado por estas tierras mucho antes que existiera un gobierno que nos pide papales para poder estar “legalmente” dentro de estas fronteras impuestas.

Entonces como mi identidad como joven proveniente de los pueblos originarios, ósea, de los pueblos primero de esta tierra, no me siento parte de una sociedad que oculta mi historia dentro de una ley que me pone como otro “latino” sin documentos legales.

***Variable procesos educativos**

¿Tu familia te apoya para estudiar?

Si. En estos momentos estoy esperando para que inicie este próximo semestre en la Universidad de California, Berkeley. Mi familia obrera me ha apoyado mucho para que pueda traer más que un diploma a casa.

**Entrevista María
(Aguascalientes)**

Hola María, Magda me paso tu contacto, estoy haciendo un trabajo escolar sobre la ley DACA Me gustaría hacerte unas preguntas sobre los beneficios.

- Ok está bien

Es breve

Si me encantaría ayudarte

Solo te pregunto a qué edad y como entraste a Estados Unidos, cómo te enteraste de la ley y en qué año te inscribiste

Me vine de 1 año con mi mama y mi hermana. Del modo con un coyote. Por medios de las noticias me entere de DACA y me inscribí el mismo año k paso DACA 2012 creo.

Que bien, ¿y cuánto te cobraron?

El total de la primera vez fuero casi \$700 por todo la segunda vez que la renové fueron casi \$600

Ah ok, entonces si es algo caro

Conozco a más que les sale más caro algunas 1,500 o más.

¿Estudiaste algo, o piensas estudiar? ¿la ley ha cambiado tus planes de vida?

DACA cambio mi vida completamente. Antes estaba yo juntada esa relación, fue horrible. Ya tenía a una hija y estaba embarazada. Pude empezar a trabajar legalmente con DACA. Entonces estaba trabajando e iba a la escuela también. Si no aiga sido por la estabilidad k y seguridad de un trabajo k me dio DACA tal vez todavia estaria en una relacion abusiva. Tanto como physical y mental.

Creo que eres un ejemplo de lucha muy admirable

DACA me dio la estabilidad y seguridad para renforsar lo k ya sabia de poder salir adelante sola . Con un trabajo legal y tener la fe de k por el momento k estuve en camion. Si iva poder sakar una licencia y sakar un carro a mi nombre. Savia k aun k me kedara sola iva poder sacar a mis hijas adelante onrada mente sin tener k andar de fichera oh prosti. Por k conosco a varias k tienen hijos y no les keda de otra por k no tienen el seguro para sacar \$\$ desente y k les ajuste. Oh varias k salieron de una relacion mala a otra.

Pero tú has tomado buenas decisiones.

Y pues manejo agosto tengo mi aseguransa mi titulo mi todo a mi nombre por k tengo DACA

Entonces si es de mucha ayuda

Por DACA no temo k me saken del pais por k da un estatus legal. Y yo no puedo arriesgar kedarme sin estatus legal por mis 2 hijas k eh podido sacar adelante gracias a dios a el apoyo de mi familia y DACA

Me parece muy bien que tu familia te apoya, y Dios.

Ok, ¿entonces no hay algún factor de la ley que no te agrade?

Lo k no me gusto fue k la ivan a expandir a 3años y no lo isieron solo es de 2 Años

A ok ¿y la tienes que estar renovando?

Y por ejemplo si un DACA recipiant quiere salir del los estados unidos es un proseso bastante largo y caro. Por ejemplo se murio mi tio y no pude ir por falta de \$\$ Y information

Ah que lamentable, lo siento.

Y ora tengo a mi abuelita mala y son muchas trabas orita te mando un web

Ah ok si mándamelo. Pues me da mucho gusto saber que te está yendo bien en Estados Unidos, que eres muy trabajadora y buscas el bienestar de tus hijas. Eres un ejemplo, felicidades por ser así, que Dios te siga llenando de bendiciones.

Son muchas trabas creo yo.

Sí, lo son.

Por k al final no te garantizan regresar

Exactamente son pocas las oportunidades de regresar, por lo mismo deciden no salir.

Y ase el proceso de querer ver a alguien mientras a un viven difisil y triste.

Claro, muy difícil.

Y mas sabiendo k si ay un modo pero es ariesgoso y cuando uno ya tiene raises aki tiene uno las de perder

Me imagino que tú te sientes parte de la sociedad estadounidense, es decir, no te imaginas regresar a vivir a México y formar tu vida en México.

No se ni como seria aya por k no eh ido. So ni si quiera la oportunidad de imaginar mas oh menos my via aya tengo.

Ok, te entiendo perfectamente. María, muchísimas gracias por responderme, ha sido de muha ayuda para mi tesis.

De nada, cuando quieras aki estoy si ocupas algo mas ay te va mi #. **Gracias**

Entrevista Mickey

Me puedes contar de dónde vienes, ¿dónde naciste?

Llegue en el año 2003 a la edad de once, doce años, soy de Oaxaca México.

¿Cuál otra pregunta?

¿A qué edad te inscribiste a DACA?

A los 20

¿Y cómo te enteraste de la ley?

Me enteré por medio de mi tío, el día que el presidente firmó el documento

¿Te cobraron algo para inscribirte?

Sí, me cobraron 465 por la inscripción del permiso y más las huellas biométricas.

Ok, ¿y tú crees que ésta ley ha cambiado tu vida? si no estuvieras bajo la ley DACA, ¿harías otra cosa en este momento? ¿Tal vez otro trabajo?

Sí, este... esencialmente trabajo más que nada. Tendría que estar trabajando en condiciones un poco más ehh labors este... trabajo más duro. Hoy en día puedo trabajar en otros lados más libremente.

Qué bueno. ¿Y tienes algún temor de que la ley se pueda revocar? ¿O te sientes a gusto? ¿No crees que te pueda afectar de alguna manera que estés bajo la ley y que ya te conocen?

Ehh, temor creo que sí, ehh, es de que si quitan eso, se van todos los beneficios y regresamos a lo mismo. ¿No? Este, tener que empezar de nuevo, buscar donde trabajar.

Y, ya para concluir, te sientes, eh, ¿de qué cultura? ¿te sientes más mexicano o estadounidense? Porque has estudiado aquí en la escuela, entonces ¿dónde sientes que perteneces?

Este, buena pregunta, llevo la mitad de mi vida aquí, so, no, más de la mitad, so, y con los que me junto son mayoríamente de aquí, yo diría más de aquí, soy de aquí, pero no me olvido de mis raíces, pero ya me he ¿cómo se dice?

Ya te acostumbraste

Ya me acostumbre al tipo de vida... lo que si todo mundo hace.. llegue en elementary.

Entrevista Nancy

¿Cuál es tu nacionalidad de origen?

Nací en Ciudad Juárez Chihuahua

¿Cómo entraste al país? ¿A qué edad?

Mis papás me trajeron con visa a los 10 años.

¿Cómo te enteraste de la ley?

Me entere puesto a que estaba en un grupo Together Colorado. Que se dedica a ayudar a la comunidad en diferentes áreas. En ese momento yo trabajé para ellos y estuve ayudando en diferentes parroquias. Hablamos directamente con abogados e incluso llevamos la información correcta a muchas personas hispanas incluyendo a los estudiantes. Tuve la oportunidad de compartir mi historia y motivar a jóvenes a tomar ésta oportunidad pues sabíamos que era de gran beneficio. Al cabo de unos meses que fue aprobado junte todos mis papeles he hice los tramites.

¿En qué año te registraste para obtener los beneficios?

Aa si pues lo obtuve ya hace 2 años y cacho Gracias a Dios el año pasado me toco renovar una vez más. Y sí tengo mi licencia de manejo y la oportunidad de estudiar lo que quiera. Más aparte me dan medicaid durante los embarazos... Uff infinidad de beneficios.

¿Te cobraron algo?

Si, son \$485 me parece... O por ahí va la cantidad jeje no recuerdo. Entre \$300-450 creo es.

¿Sientes que la ley ha cambiado tu vida?

¿Te sientes parte de la sociedad Estadounidense?

Sí me siento parte pues ahora ando sin miedo al manejar. Muchos beneficios médicos, trabajos y estudio son de gran ayuda para mi y mi familia. También se califica para que el estado ayude a dar préstamos para el estudio. Incluso pagar impuestos. No es lo más agradable pero sé que es de beneficio para el estado que ahora es mi hogar. Y sé que esto me traerá beneficios a un futuro también. Como la compra de una casa por ejemplo.

¿Tu familia te apoya para estudiar?

Sí es lo que ahora estamos viendo. De hecho abrimos una "compañía" y mi esposo trabaja por su cuenta. Y eso nos ayuda para obtener ingresos y a la vez estamos haciendo crédito y todo para con el favor de Dios comprar casa.

Entrevista Emmanuel

Me puedes, primero contar donde naciste y a qué edad te viniste a Estados Unidos

Nací en Irapuato Guanajuato México en 1990 y me vine a los 15 años.

Y a qué edad te inscribiste a DACA, a la acción diferida, ¿a qué edad te inscribiste?

¿Fue hace que? Dos años,

¿Tenias 24?

Tenía 23 **ok** tenía 23 años, no, tenía 22 cuando me inscribí pero cuando me llegó ya tenía 23

Ok, ¿y te cobraron algo por esa ley?

Si, por hacerme el papeleo, en total creo que fueron como 900 dólares lo que gasté, 400 dólares de la señora que me hizo el este más 450 que cobran.

Ok, bueno y ¿crees que ha valido la pena? Tú crees que esta ley ha cambiado tu vida en algún aspecto, en escuela, ¿en qué te ha cambiado la vida?

En todo, porque has de cuenta que pues primeramente pude sacar mi licencia de trabajo, pude sacar mi seguro social, mi permiso de trabajo, mi licencia de manejo perdón, este mi premiso de trabajo, y pues haz de cuenta que ya eres legal osea, ya no sientes esos miedo de que te vayan a deportar, que te vaya a parar la policía

Ok

Osea vives libre pues, eres feliz, puedes encontrar trabajo donde sea

Y te da un estatus de

Legal aja

Si legal, aunque lo tienen que renovar ¿no? Es como temporal

Es de dos años, lo tienes que renovar

Ok

Y lo renové en octubre, el año pasado, es mi segunda renovación, es mi primera vez que renuevo, cada dos años se renueva, entonces es lo... lo único, yo pienso que no me siento así como yo quisiera tener más, es que no puedo salir del país

Ándale, era lo que te iba a preguntar, porque se ve que tiene todos los beneficios pero también tiene partes en contra ¿no? Que es como no salir del país.

Eso es lo único que yo diría que no...

Que no te agrada

Aja que no me agrada

¿Y en qué escuela estudias ahorita?

Chaffey College

Ok, ¿y que estas estudiando?

Ahorita estoy en la general education pero planeo, no estoy seguro si voy a sacar como para pharmacist o para música

Ok, bueno perfecto, eso era todo muchas gracias.

Perate, perate, y me gané un globo mira

Jejeje ¿te ganaste un globo?

Estoy feliz, estoy muy divertido con globo, jamás..

Cuéntanos donde estas, en que iglesia estas

Estoy en la parroquia de San José como pueden ver, tenemos juegos aca, tenemos el hockey, el ahh, futbolito, allá los dardos, de parte del grupo de jóvenes, tenemos a los artistas allá, muy padre, la comida, tenemos de todo, de tocho morocho .

Ok, una pregunta, una pregunta

Hot dogs! Mira! Hog dogs uuhhh!

Una pregunta que se me olvido, ¿cómo te enteraste de la ley? Quien te dijo, o lo viste en las noticias, ¿o la iglesia te ayudo?

Lo escuche por la radio o por las noticias, porque fue muy sonado en ese tiempo, y pues me puse a investigar, a ver quién sabia y mi mamá conoció a una persona que hacia esos trámites entonces así fue como, una persona a otra.

Ok perfecto, gracias.

Entrevista Abogado Miguel

Entonces mi nombre es Miguel Mexicano, yo soy el director de representación aquí en Esperanza, ah, yo estoy encargado de los abogados, de las políticas de la oficina, ah, tengo que estar enterado de los cambios de la ley para informarles a mis abogados, más o menos esa es la idea.

Ok, gracias, y básicamente la ley DREAM Act, que se basa en DACA Acción Diferida, ¿Qué es lo que hace por los jóvenes en Estados Unidos?

Ok, mira, hay una confusión, con eso, ah, DACA no es DREAM Act, ok, DREAM Act y DACA son algo diferentes, son cosas diferentes, ah, DREAM Act, es una idea que todavía no se ha realizado, la idea es darle permiso, o beneficio a un joven, porque él quiere ir a la escuela, aquí en Estados Unidos, a la universidad ah, porque ha estado aquí toda la vida, entonces merece ser este... merece ser reconocido como alguien que ha estado aquí toda la vida y como americano, porque casi son americanos, la única diferencia es que no nacieron aquí. Y eso es muy diferente a DACA, DACA es algo que hizo el Presidente Obama, ah, bueno, lo hizo Obama, sí lo hizo Obama, bueno, empezó en el 2008, entonces ah, sí lo hizo Obama, lo hizo Obama con la idea que sabemos que éstos jóvenes están aquí, ah, los reconocemos pero no les vamos a dar beneficio como admitía, vamos a reconocerlos por lo menos, para que puedan trabajar. Sabemos que están aquí, hay casi dos millones, de jóvenes que están aquí, y merecen por lo menos poder trabajar legalmente. Pero la confusión que hay es que es un beneficio, actualmente no es un beneficio, es como un uhh, reconocimiento y se puede decir que es un beneficio en la menor, menormente porque reciben un permiso de trabajo, pero eso la verdad no es garantizado, eso lo pueden quitar inmediatamente ya que empiece otro presidente lo pueden quitar, entonces por eso hay que luchar para conseguir algo más fuerte. Diciendo todo eso, de todas formas es algo que hizo el presidente, es una orden ejecutiva que ayudó a millones de personas no sé cuántos jóvenes fueron pero más de un millón creo. Yo tengo muchos amigos, que son amigos míos personalmente y que ya hasta pueden trabajar, hasta aquí en Esperanza tenemos y hemos tenido personas que han trabajado con DACA.

Entonces es algo que es bonito, por lo menos empieza la idea de ayudar a los jóvenes que merecen tener un permiso de estar aquí.

Ok, gracias, ¿y también les dan licencia de conducir verdad?

Sí, ahora que tienen permiso, eso es suficiente para conseguir licencia

Ok, y ya por último, la última pregunta seria, ¿Qué crees que cambios afectaría con el nuevo presidente? ¿Qué es lo que se ve en torno a éstas leyes, seguirán apoyándolo?

No se sabe, parece que la situación está muy mala con los republicanos controlando el congreso, uh las dos cámaras que se dicen porque los partidos del congreso aquí

en Estados Unidos, entonces es una batalla muy difícil, ojala, la gente vote y conseguimos otro demócrata, porque el base de los republicanos no quieren pasar éstas leyes. Entonces yo como abogado de migración yo quiero que nos den leyes buenas, pro inmigrantes, entonces va a depender mucho del presidente y en el clima político.

Ok, muchas gracias Miguel

De nada.

Cuadro de Análisis Cualitativo con Metodología de Saturación

Variable	Hallazgo	Referente	Recorte de análisis
	<p>¿Cómo llegó a Estados Unidos y a qué edad?</p> <p>¿Cuál es su nacionalidad de origen?</p>		
<p>Migración</p>	<p>Los informantes llegaron durante la infancia por lo que no tienen ningún referente cultural o social con su país de origen</p>	<p>Migración infantil</p>	<p>“Oh oh ok, yo llegue a éste país cuando tenía tres años, y mis papás, yo y mi mamá somos de la Ciudad de México, mi papá es de Hidalgo” (Informante 1. Gaby. California State College - Northridge) [Ciencias Políticas]</p> <p>“A los dos años... Mi mamá es de Jalisco y mi papá de Michoacán” (Informante 2. Ceci. California State College – San Bernardino) [Trabajo Social]</p> <p>“Yo entre al país por los cerros de la frontera que dividen a México y Estados Unidos. Tenía 12 años de edad”. (Informante 3. José) – Universidad de California, Berkeley [Ciencias Políticas]</p> <p>“Nací en Michoacán, en Apatzingán Michoacán y me vine aquí a los 3 años”. (Informante 4. Gonzalo) [Proceso de admisión a la universidad]</p>

			<p><i>“Llegue en el año 2003 a la edad de doce años, soy de Oaxaca México.”</i> (Informante 5. Mickey) [Carrera trunca]</p>
			<p><i>“Soy Mexicano, de Zapopan Jalisco entré por vehículo a la edad de tres años.”</i> (Informante 6. Esteban) - Chaffey College [Justicia Criminal]</p>
			<p><i>“Nací en Ciudad Juárez Chihuahua Mis papás me trajeron con visa a los 10 años”</i> (Informante 7. Nancy) – [Proceso de admisión a un colegio comunitario]</p>
			<p><i>“Me vine de 1 año con mi mama y mi hermana. Del modo con un coyote. De Aguascalientes”</i> (Informante 8. María) [Carrera trunca]</p>
Ley DACA	¿A qué edad te inscribiste a DACA?		
	¿Cómo ha cambiado tu vida con la ley?		
	<p>Obtuvieron los beneficios de la ley siendo ya jóvenes adultos, en la etapa en la que se fijan planes de vida y la ley DACA tuvo una influencia importante en esas decisiones.</p>	<p>Migración</p>	<p><i>“Ok, as soon as possible, lo más pronto posible, cuando tenía 21 años, en 2012... - Oh I don't know (risa) de seguro, de seguro uh, todavía estaría en “7-eleven” (risa) trabajando I am not sure, no, sí uh, si cambio mucho la vida ya que ahora tuve un work permit (permiso de trabajo)</i></p>

	<p>La ley ha cambiado sus planes de vida debido a que por medio de la educación, aspiran a mejores oportunidades de vida.</p>		<p><i>entonces ahora pude trabajar en una oficina</i> (Informante 1. Gaby)</p> <p><i>“Uh fue en el año 2013... Me ha permitido tener más confianza, sentirme más segura, en el país, poder estudiar y recibir ayuda para estudiar. Uh, sí, si no tuviera la ley yo creo que nunca hubiera ido a la universidad y tal vez nada más estaría trabajando un trabajo de “werehouse” (almacén), o algo así, como varias personas están trabajando.”</i> (Informante 2. Ceci)</p> <p><i>“En cuanto paso la ley. Obtuve todo en el 2013... En educación nos dieron la oportunidad de ir a las mejores escuelas pero no hay mucha ayuda financiera por no ser “residentes o ciudadanos”. Entonces la educación solo es para las y los dreamers con buenas notas y con contactos que le ayuden a entrar a la academia, pero el resto solo se queda con las ganas de seguir estudiando.”</i> (Informante 3. Luis)</p> <p><i>“Hace como un año (2014)... Con esto me gustaría estudiar ¿cómo se dice? ahh, diseñador de carros y motos.”</i> (Informante 4. Gonzalo)</p>
--	---	--	--

			<p><i>“A los 20 años...Sí, este esencialmente trabajo más que nada. Tendría que estar trabajando en condiciones un poco más ehh labors este... trabajo más duro. Hoy en día puedo trabajar en otros lados más libremente.”</i> (Informante 5. Mickey)</p>
			<p><i>“En el 2015”</i> (Informante 6. Esteban)</p>
			<p><i>“...lo obtuve ya hace 2 años y cacho Gracias a Dios el año pasado me toco renovar una vez más. Y sí tengo mi licencia de manejo y la oportunidad de estudiar lo que quiera. Más aparte me dan medicaid durante los embarazos... Uff infinidad de beneficios”</i> (Informante 7. Nancy)</p>
			<p><i>“... me inscribí el mismo año k paso DACA 2012 creo... DACA cambio mi vida completamente. Antes estaba yo juntada esa relación, fue horrible. Ya tenía a una hija y estaba embarazada. Pude empezar a trabajar legalmente con DACA. Entonces estaba trabajando e iba a la escuela también. Si no haya sido por la estabilidad k y seguridad de un trabajo k me dio DACA tal vez todavía estaría en una</i></p>

			<p><i>relación abusiva. Tanto como física y mental.” (Informante 8. María)</i></p>
<p>¿Hay algún factor de la ley que no te agrade?</p>			
	<p>Los jóvenes “DREMERS” agradecen los beneficios que les brinda la ley para poder estudiar y trabajar legalmente, pero aun con el permiso, se sienten con la incertidumbre de en cualquier momento les sean retirados dichos beneficios.</p>		<p><i>“...Uh, I want there to be a path to citizenship and I am afraid they’ll take it away but, well I am very happy that I have DACA, I still feel like I am on this huge limbo because, like, I am not a resident, I am not a citizen, but it’s all ok, because I get to legally work here, I get to keep on paying taxes, and I get to, you know, you contribute so much to this country and all I get is a dam work permit.” (Informante 1. Gaby)</i></p>
			<p><i>“Si. No nos dieron los beneficios que merecemos como obrera/os en este país. Seguro médico es algo que es necesario y no era posible hasta hoy. En educación nos dieron la oportunidad de ir a las mejores escuelas pero no hay mucha ayuda. Algo que no me agrada es que no nos dieron la oportunidad de poder salir a ver nuestras familias en nuestros países de origen, contribuimos tanto a este país y no nos dan</i></p>

			<p><i>las oportunidades que merecemos</i> <i>” (Informante 3. Luis)</i></p>
			<p><i>...sí porque como pues, ya estoy osea ya saben quién soy, me da un poco de miedo que en un de repente digan no ya no va a ser ley y me saquen a mí”</i> <i>(Informante 4. Gonzalo)</i></p>
			<p><i>“...Ehh, temor, creo que sí, ehh, es de que si quitan eso, se van todos los beneficios y regresamos a lo mismo. ¿No? Este, tener que empezar de nuevo, buscar donde trabajar.”</i> <i>(Informante 5. Mickey)</i></p>
			<p><i>“...pagar impuestos. No es lo más agradable pero sé que es de beneficio para el estado que ahora es mi hogar. Y sé que esto me traerá beneficios a un futuro también. Como la compra de una casa por ejemplo.”</i> <i>(Informante 7. Nancy)</i></p>
			<p><i>“Lo k no me gusto fue k la iban a expandir a 3 años y no lo hicieron solo es de 2 años... Y por ejemplo si un DACA recipiant quiere salir de los Estados Unidos es un proceso bastante largo y caro. Por ejemplo se murió mi tío y</i></p>

			<i>no pude ir por falta de \$\$ e información” (Informante 8. María)</i>
	¿Te sientes parte de la sociedad Estadounidense?		
Inclusión Social	Al no tener contacto directo con la sociedad del país de origen, desean sentirse pertenecientes a la sociedad Estadounidense, sintiendo de alguna manera un rechazo por no ser ciudadanos de Estados Unidos.		<i>“Oh I don’t know, creo que en College quería ser más de los Estados Unidos, uh, porque no fui muy aceptada en éste país legalmente...” “So even though I don’t really know what my roots are, like I know I’m Mexican but I don’t know anything about D.F” (Informante 1. Gaby)</i>
			<i>“Uh, pues sí, porque estoy acostumbrada a vivir la vida aquí, si yo me hubiera ido a México sería como empezar otra vez, a conocer un país que nunca he conocido.” (Informante 2. Ceci)</i>
			<i>“No. Como muchas y muchos de mis compas que venimos de los pueblos indios de México a de América Latina, en este país, como en México o más para el sur; hay una guerra contra los pueblos indios, y los pueblos negros. El color de nuestra piel es razón por la cual un agente de la frontera o un policía te</i>

			<p><i>puedan disparar o incluso matar. Eso me hace no sentirme parte de la sociedad de este país.”</i> (Informante 3. Luis)</p>
			<p><i>“Este, buena pregunta, llevo la mitad de mi vida aquí, so, no, más de la mitad, so, y con los que me junto son mayoritariamente de aquí, yo diría más de aquí, soy de aquí, pero no me olvido de mis raíces, pero ya me he ¿cómo se dice? Sí, ya me acostumbre al tipo de vida.”</i> (Informante 5. Mickey)</p>
			<p><i>“Sí, porque desde pequeño crecí en los estados Unidos”</i> (Informante 6. Esteban)</p>
			<p><i>“Sí me siento parte pues ahora ando sin miedo al manejar. Muchos beneficios médicos, trabajos y estudio son de gran ayuda para mí y mi familia.”</i> (Informante 7. Nancy)</p>
			<p><i>“No sé ni cómo sería allá en México por k no he ido. So ni si quiera la oportunidad de imaginar más o menos mi vida allá tengo.”</i> (Informante 8. María)</p>

	¿Cómo te enteraste de la ley?		
Procesos de comunicación en ONG	Podemos identificar que la forma de enterarse de la ley y sus beneficios, fue diferente en cada uno de los informantes; dos de ellos coincidieron en enterarse por medio de grupos parroquiales, dos más dijeron que se enteraron en la escuela, otros por medio de amigos y familiares y en otros dos casos, fue por medio de las noticias. Por lo tanto, se puede inferir que los medios de comunicación, escuelas y grupos religiosos se han encargado de difundir adecuadamente la ley DACA para que pueda ser aprovechada por los jóvenes elegibles a dicha ley.		<i>“Lo vi en las noticias, el día que salió” (Informante 1.)</i>
			<i>“Soy activista. Mis compas que igual que yo, no tenían documentos legales para estar en este país, estuvieron protestando, haciendo huelgas, y acciones de desobediencia civil para que esta ley pasara. Yo no tenía el valor para unirme a todas estas acciones por el miedo que en ese entonces tenía, entonces solo me actualizaban sobre los acontecimientos.” (Informante 3. Luis)</i>
			<i>“Me enteré porque muchos de aquí de la Iglesia me empezaron a decir y aquí muchos me ayudaron ahh para aplicar pues.” (Informante 4. Gonzalo)</i>
			<i>“Me enteré por medio de mi tío, el día que el presidente firmó el documento.” (Informante 5. Mickey)</i>
			<i>“En la escuela” (Informante 6. Esteban)</i>

			<p><i>“Me entere puesto a que estaba en un grupo Together Colorado. Que se dedica a ayudar a la comunidad en diferentes áreas. En ese momento yo trabaje para ellos y estuve ayudando en diferentes parroquias. Hablamos directamente con abogados e incluso llevamos la información correcta a muchas personas hispanas incluyendo a los estudiantes. Tuve la oportunidad de compartir mi historia y motivar a jóvenes a tomar ésta oportunidad pues sabíamos que era de gran beneficio.”</i> (Informante 7. Nancy)</p> <p><i>“Por medios de las noticias me entere de DACA y me inscribí el mismo año k pasó.”</i> (Informante 8. María)</p>
--	--	--	--



Esperanza Immigrant Rights Project,
Catholic Charities of Los Angeles, Inc.

Pro Bono Program
Confidentiality Agreement



I, Mariela A. Escobedo, have agreed to volunteer with the Esperanza Immigrant Rights Project of Catholic Charities of Los Angeles, Inc., (Esperanza). The confidentiality of Esperanza's clients is of the utmost importance. With my signature on this agreement, I attest that I understand and agree to the following whilst volunteering for Esperanza and thereafter:

1. I will not reveal the identity of an Esperanza client or private information about Esperanza clients to any individual or entity outside Esperanza. Individuals or entities outside of Esperanza include all persons not employed by Esperanza. Specifically confidential information should not be disclosed to shelter, detention center or consulate personnel, or to individuals responsible for the care of our minor clients.
2. I will not remove any client files from Esperanza's office without written permission from my supervisor;
3. I will return any and all work or client files in my possession to my supervisor after my responsibilities are fulfilled;
4. I will not use the name of any Esperanza client in communicating with individuals or entities outside of Esperanza unless I am specifically and expressly instructed to do so by my supervisor;
5. I will not describe client cases to any individual or entity outside of Esperanza in such a way that client's identity or private information could be identified, unless specifically and expressly instructed by my supervisor. Information which should not be shared includes, but is not limited to the following:
 - a. Client names and names of family members.
 - b. Client's citizenship or country of origin.
 - c. Client's legal relief.
 - d. Client's personal history such as abuse, abandonment, neglect, persecution or torture.
6. I will not disclose any intellectual property, work product, information obtained, learned or developed in the course of my volunteer placement to any person or entity outside of Esperanza without prior written consent from Esperanza.
7. I will not reveal information learned pertaining to Esperanza's financial status, operations, budget, donations, partnering organizations, private personal information and the private information of volunteers.



Esperanza Immigrant Rights Project,
Catholic Charities of Los Angeles, Inc.

Pro Bono Program
Confidentiality Agreement



8. I understand that my volunteer position is conditioned upon my adherence to the above rules.

Mariela A. Escobedo

Signature of volunteer

09-15-15

Date

Mariela A. Escobedo

Name of volunteer



Bring this form and your driver's license or other photo ID to your fingerprinting appointment.
 (Traiga este formulario con su licencia de manejo o otro tipo de identificación con foto a su cita de huellas)

REQUEST FOR LIVE SCAN SERVICE

ORI: A3950 Archdiocese of Los Angeles
 Agency Billing Number: 145663 3424 Wilshire Blvd., Los Angeles, CA 90010-2241
 Mail Code: 09496 Contact Name: Dn. John Barry (213) 637-7680

Volunteer/Ministry: Volunteer at Esperanza Immigrant Rights Project.
 (Tipo de Voluntario/Ministerio) Please specify (Por favor especifique)

Paid Staff/Employee (Job Title): _____
 (Pagado/Empleado (Título de puesto) Please specify (Por favor especifique)

Applicant Information (Información de Aplicante)

Name (Nombre): Escobedo Mariela A.
 (Please print) (Por Favor en letra de molde) Last (Apellido) First (Nombre) MI (Inicial Media)

Alias (Otro Nombre): _____
 Last (Apellido) First (Nombre) MI (Inicial Media)

Home Address: 8416 Reseda Ave. Fontana CA. 92335
 (Domicilio) Street No. (Número de Calle) Street (Calle) City/State/Zip Code (Ciudad/Estado/Código Postal)

Phone #: (909) 961-3330 Date of Birth: 11/14/1991 Place of Birth (State or Country): Hermosillo, Sonora, Mexico
 (Número de Teléfono) (Fecha de Nacimiento) (Lugar donde Nació/Estado o Condado)

Sex: M F Eye Color: brown Hair Color: dark brown Height: 5'5 Weight: 185 lb.
 (Sexo) (Color de ojos) (Color de cabello) (Estatura) (Peso)

Driver's License No.: _____ Social Security No.: _____
 (Número de Licencia de Manejo) (Número de Seguro Social)

OCA # 00470 Level of Service: DOJ- FBI- *15.00
 Name of Parish/School: Catholic Charities LA Address: 1530 James Wood Blvd. Los Angeles
 (Nombre de Parroquia/Escuela) (Dirección) CA. 90015

Live Scan Transaction Completed By: _____ Date: 9/19/15

If resubmission, list Original ATI No. _____ Machine #: _____

Archdiocese of Los Angeles ATI No. M762ESH030
 (Transmitting Agency) INTERNAL USE ONLY
 CODE: A B C D E Initial: _____
 Date Complete: _____

The information above may be verified and used by the Archdiocese of Los Angeles and its entities for reports and clearances.
 I agree to such use and to hold harmless the Archdiocese and its entities.

La información anterior puede ser verificada y utilizada por la Arquidiócesis de Los Ángeles y sus entidades para informes y autorizaciones.
 Estoy de acuerdo a dicho uso y mantener indemnes la Arquidiócesis y sus entidades

Signature (Firma): [Signature] Date (Fecha): 9/19/15